ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 6
Martes 3 de noviembre de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 6
Martes 3 de noviembre de 2020
Segundo período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Montero Gómez, Catalina	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacón, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Guido Pérez, Laura	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Acuña Cabrera, Ivonne	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Muñoz Céspedes, Wálter	Delgado Orozco, Ana Lucía
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Monge Granados, María Vita
Chacón Monge, Luis Fernando	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 05 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
VETO AL DECRETO LEGISLATIVO N.º 9909, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA 14

SEGUNDA PARTE 20
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20
PRIMER DEBATE 20
EXPEDIENTE N.° 22.174, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 21
SEGUNDOS DEBATES 50
EXPEDIENTE N.° 20.256, LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 4, 14 Y 16 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 27 A LA LEY N°. 7391, LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, DE 27 DE ABRIL DE 1994, Y SUS REFORMAS 50
EXPEDIENTE N.° 21.229, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA ARTESANAL DE ABANGARES, POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY N.°8904, DEL 10 DE FEBRERO DE 2011, Y DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982 52
EXPEDIENTE N° 20.715, MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, N.° 9222, DE 13 DE MARZO DE 2014, Y DEROGATORIA DE LA LEY N.° 6948, DE 9 DE FEBRERO DE 1984, Y SUS REFORMAS 52
EXPEDIENTE N° 21.530 ADICIÓN DE VARIOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002 53

ANEXOS 56

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith :

Buenas tardes, compañeros diputados, compañeras diputadas.

Al ser las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos, damos inicio a la sesión ordinaria número 6, del 3 de noviembre del 2020, con la presencia de cuarenta y dos diputados y diputadas.
.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 05

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 5.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el tiempo de control político hasta por treinta minutos.

Inicia en el uso de la palabra el señor diputado Fonseca Fonseca hasta por cinco minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeras y compañeros, del Parlamento.

Es muy frecuente y es una frase por todos conocida cuando se dice están muriendo como moscas, o están cayendo como moscas, o los atacaron como moscas.

Esa frase se refiere a una serie de muertes que se dan en conjunto muy numerosas de personas o animales, de una forma silenciosa y sin defensa, eso es precisamente lo que le ha pasado a más de cincuenta millones de abejas este año, eso es precisamente a lo que está expuesta la actividad de la apicultura de este país y es

una obligación de nosotros legisladores, por la función tan importante que representan las abejas empezar a tomar medidas en eso.

Y habrá ya más tiempo para discutir y ampliar los innumerables temas que conlleva la actividad apícola cuando discutamos el proyecto que presentó la legisladora Ivonne Acuña Cabrera, habrá bastante oportunidad para hablar detenidamente de cada uno de los temas de la apicultura, que son innumerables, y que en este país no se le está poniendo la atención debida.

Son cinco millones de abejas en agosto, dos millones en mayo, veinte colmenas en mayo, en Esparza, en Orotina, en Puntarenas, en Garabito.

Y, legislador, Ignacio, legislador Daniel Ulate, ustedes que son de San Ramón resulta que en ese cantón de diez muestras que se llevaron al laboratorio nacional de servicios veterinarios de Senasa, Ignacio, de diez muestras se determinó que cinco, seis están contenidas en su cantón, ¿en cuál distrito?, en Piedades Sur, Ignacio.

Y todos estos análisis de las causas de las muertes de esas abejas, estas diez muestras que se realizaron contienen un elemento común.

De estas diez debemos descartar una porque no se pudo determinar cuál fue la causa de la muerte.

En todas las demás hay un elemento común y es un insecticida que se llama fripronil, y de todo eso, de todo el daño que se causa a las abejas las consecuencias las vamos a sufrir nosotros, porque sin abejas nos morimos en tres o cuatro años, se extingue la humanidad en tres o cuatro años.

Y si nosotros si somos campeones del ambiente, si estamos luchando por una sustentabilidad, si somos un país verde tenemos que actuar y tomar las medidas correspondientes para tratar de determinar qué hacemos para cambiar esta cultura de muerte.

Y es aquí donde toma importancia un recurso que en un momento determinado presentara nuestro compañero diputado José María Villalta Flórez-Estrada y que hoy está en ejecución con la elaboración de un estudio que por el plazo de treinta y cuatro meses va a determinar si el uso estos insecticidas, de estos plaguicidas o como quieran llamarlos atentan contra la salud, contra el ambiente y contra la biodiversidad.

Lamentablemente el tiempo escapa y no permite desarrollar todo el tema como va a ser en el momento oportuno ya señalado, por el momento, señores legisladores y señoras legisladoras dejo en ustedes sembrada la inquietud de que nos estamos destruyendo a nosotros mismos destruyendo millones de abejas todos los días y todos los años.

Buenas tardes, señores legisladores…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Fonseca.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeras y compañeros, por lo menos a los pocos que están acá en el plenario.

Y por supuesto a los medios de comunicación, y a Costa Rica que aquí sí espero que nos estén escuchando y que los medios de comunicación sí se den cuenta de la transparencia que puede dar un plenario cuando de verdad se pueden hacer bien las cosas.

Lo que sucedió hoy en la Comisión de Gobierno y Administración no tiene nombre es improcedente, es irregular, tiene vicios de procedimiento y tras de todo y aunque esos se subsanaran no hay transparencia y no hay ética de hacer bien las cosas.

No puede ser posible que el proyecto de empleo público, que tanto se ha demandado, que tanto se necesita, de que se ocupa, y que hasta los detractores entienden y son conscientes de que se tiene que hacer bien, de forma correcta, por lo menos para mejorar lo que hay en este momento, haya pasado de una forma como la que se dio el día de hoy.

Por efectos administrativos, técnicos, la señal externa a la sesión de la Comisión de Gobierno no tuvo audio. La Presidencia de la comisión, ante la observación de varios compañeros, que no fui solo yo, fuimos varios, de que eso no podía ser, de que eso era vicio de procedimiento, de que eso quitaba transparencia, de que había un principio de publicidad, decidió seguir adelante.

Decide seguir adelante a oscuras, decide seguir adelante no dejando que Costa Rica, no dejando que el Servicio Civil, no dejando que los entes sociales, no dejando que la prensa se diera cuenta de qué se estaba votando, quién estaba votando.

Y el tema de por qué se estaba votando era insubsanable por el tema del Reglamento, pero por lo menos evidenciar cuál moción estaba y quién estaba votando de cuál forma, yo creo que era necesario para poder evidenciar quién estaba dispuesto a hacer algo inconexo, quién estaba dispuesto a hacer las cosas mal y quién estaba dispuesto a hacer las cosas bien, de una forma correcta.

Este proyecto, impulsado por el Partido Acción Ciudadana, era el sustitutivo, tuvo cinco de los nueve votos presentes. Tuvo el voto del Partido Acción Ciudadana, los tres votos de Liberación Nacional y el voto de la compañera Zoila Volio, cinco votos aceptaron el sustitutivo que todas las instituciones, que todos los sectores, que todos los especialistas dijeron: no puede pasar, no puede seguir, esa no es la ruta.

Pero como en el Ministerio de Planificación todo lo que se dice es santa palabra, hasta dicen que es una oda a lo que pide la OCDE. Vuelven a usar el cintillo de la OCDE para poner en evidencia algo que quieren y que no es correcto. Eso no lo pide la OCDE de esa forma.

Sí hay que tener una reestructuración, sí hay que tener una lógica, sí hay que tener un orden, pero así no y de esa forma no. No se puede hacer las cosas en silencio, para que nadie escuche, para que nadie sepa, para que nadie pueda ni siquiera manifestarse.

En el chat de la señal de Youtube estaba el video, pero decía todo el mundo: aquí no pasa, no se escucha nada, ¿qué están haciendo? Qué casualidad que sea con este proyecto.

Y le dijimos: espérense que a Protocolo resuelva, si no podemos hoy, vengamos mañana, pero hagamos las cosas bien, indistintamente de qué piense yo de la forma en que se estaba…, del proyecto que se quería aprobar.

Hay una forma correcta de hacer las cosas y no esta en la cual queda en evidencia que el PAC no quiere zocar la faja, que el PAC no quiere hacer cambios estructurales, que el PAC no quiere hacer lo correcto, que el PAC se olvida de que hay derechos laborales y tal y como lo hicieron con la convención colectiva del MEP, con los cuatro mil puestos que están abriendo, con esta Ley de Empleo Público simplemente lo que quieren es hacer política, cuando tengan la oportunidad de hacerlo.

Esto es grave, este proyecto es improcedente y nosotros vamos a encargarnos de hacerlo ver.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Delgado Orozco, hasta por cinco minutos.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

La coyuntura social, económica y sanitaria por la que atraviesa el país no tiene comparación alguna; no obstante, a pesar de que las circunstancias son realmente difíciles, siempre hay espacio para la búsqueda de soluciones. Eso sí, los acuerdos y resoluciones que tomemos deben ser acordes con la realidad en que vivimos.

No pretendamos salir adelante si actuamos ordinariamente frente a retos y circunstancias extraordinarias. Desde esta óptica, la actitud demostrada por el Gobierno de la República frente a esta crisis e, incluso, antes de ella, deja entrever que no tiene el más mínimo sentido de urgencia y que es poco o casi nada el interés que tiene en adoptar medidas estructurales que representen señales claras y positivas para nuestros acreedores, para nuestros mercados internacionales, para potenciales inversionistas, para el pueblo de Costa Rica.

Y prueba de ello son las confusas y contradictorias acciones que ha tenido el Poder Ejecutivo y su bancada legislativa en torno al presupuesto nacional 2021: defensa a ultranza del gasto corriente, cero compromisos con la austeridad y prácticas de obstruccionismo para evitar recortes, tan solo ponen en evidencia que el Gobierno de la República aún no comprende o no quiere comprender que el tiempo para tomar decisiones sencillamente, compañeros y compañeras, ya se agotó.

La reducción del presupuesto por sí mismo no es la solución al enorme problema financiero que enfrentamos.

Pero de alguna forma puede darnos una idea sobre la posición del Gobierno, y de los diputados oficialistas sobre este tema.

Pudieron haber aprovechado el trámite de presupuesto para dar muestras claras de ahorro, de uso eficientes de los recursos, de confianza y credibilidad, a fin de allanar el camino que nos espera, un camino que debe estar construido en conjunto y fundamentado en la negociación, el diálogo y la institucionalidad democrática.

Y venimos precisamente de la Comisión de Asuntos Hacendarios para ver las mociones 137 del tercer presupuesto extraordinario e insisten en utilizar el poco ahorro de intereses que se generó del cambio de deuda cara por deuda barata que se aprobó en este Plenario legislativo.

Y tienen que saberlo los cincuenta y siete porque también contó con el apoyo de otros diputados para eso.

El presupuesto ordinario 2021 pudo haber sido una herramienta idónea para demostrar que de verdad están comprometidos con el saneamiento de las finanzas públicas, pero escogieron la vía más fácil y se empeñaron en propiciar discusiones improductivas que en nada contribuyen a la búsqueda de acuerdos y consensos.

Prefirieron el desgaste político no solo de los tomadores de decisiones, sino de muchas agrupaciones sociales.

En momentos en que el desempleo ronda el veinticinco por ciento, en que las proyecciones tanto del Ministerio de Hacienda como del Banco Central refleja que cerramos este 2020 con un déficit financiero cercano al diez por ciento, que las necesidades de financiamiento brutas para el 2021 alcanzaran el diecisiete punto cinco por ciento del producto interno bruto y que la relación deuda PIB podría situarse en una cifra espeluznante al cierre del 2021, en el ochenta punto cinco por ciento se impone, más que nunca, la obligación de actuar con prudencia y sensatez.

Simplemente no podemos seguir por el camino del uso desmedido e irracional de los escasos recursos públicos, seguir ensayando discursos, sin tener claridad de la situación fiscal, el tiempo para tomar decisiones, compañeros y compañeras, les reitero, sencillamente se agotó y me seguirán escuchando esta misma prosa, el Gobierno de la República no supo y no quiso aprovechar las oportunidades para enrumbar este barco que está sumergido en la tempestad y llevarlo a un buen puerto.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, señora diputada Delgado Orozco.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

En estos momentos es hora ya de tomar decisiones, es hora de actuar.

Nos decía Eduardo Lizano Fait, expresidente del Banco Central, que él no quería un rotulo en el Aeropuerto Juan Santamaría que dijera: el último que apague la luz.

Y la situación económica de este país, es una situación sumamente compleja, sumamente difícil y no la vamos a estar resolviendo meramente con mesitas de diálogos, que no nos llevan a ninguna parte.

La vamos a resolver porque hay que tomar decisiones en este país, los que se dijeron los más preparados, los que se dijeron los más capacitados para gobernar hoy le piden soluciones a aquellos que están en la oposición, y aun teniendo las soluciones no los escuchan, no oyen, son sordos ante el clamor popular y son sordos ante quienes conocen cómo dirigir los destinos de este país.

No engañaron y nos mintieron, nos dijeron que Costa Rica iba a progresar, que Costa Rica iba a salir adelante, y no hicieron absolutamente nada más que sumirnos en un déficit fiscal del once por ciento, más que sumirnos en una pobreza del treinta por ciento, más que sumirnos en un desempleo del veintitrés y pico por ciento.

Nos dice don Gerardo Corrales en octubre del 2019 el tipo de cambio se devaluó cero coma cuarenta y seis por ciento, en este octubre uno coma treinta y cinco por ciento, o sea, tres veces más.

En colones en octubre del año pasado subió dos coma siete colones, e octubre de este año ocho coma un colones el tipo de cambio.

El Banco Central en octubre del año pasado invirtió en el mercado cambiario vendiendo de sus reservas un millón de dólares, en octubre de este año ha vendido ciento cincuenta y nueve millones de dólares.

Además, el Banco Central le vendió al sector público no bancario doscientos veintisiete millones en ese mismo mes, en octubre del año pasado, pero recuperó doscientos veintinueve millones de dólares, mientras que este año ha vendido ciento sesenta y ocho millones de dólares y no ha recaudado absolutamente nada.

O sea, que en octubre del 2019 por razones de estabilización y transacciones con el sector público no bancario, el Banco Central aumentó sus reservas un millón, pero en octubre del 2020 perdió trescientos veintisiete millones de dólares de sus reservas.

Por otra parte, en el mercado internacional el bono soberano de Costa Rica 2045, valía a mediados de setiembre noventa y seis coma ocho por ciento, a hoy ese mismo bono vale setenta y nueve coma cinco por ciento.

Hemos perdido diecisiete coma tres por ciento del valor de los bonos del Gobierno, los inversionistas perciben que el riesgo de incumplimiento de pago se ha incrementado.

Nos dice también don Denis Meléndez Howell que ese perverso mecanismo que tiene el Banco Central para comprar títulos valores en el mercado secundario es un mecanismo perverso y peligroso, y que podría conducirnos a altas tasas de inflación cuando el Banco Central para sostener el precio de los títulos valores está comprando bonos.

Me dirán a mí: bueno, pero es que la emisión fue por mil y pico de millones de colones, no es tan representativo.

Pero este es un mecanismo perverso. ¿Por qué?, porque el precio de los bonos debe reflejar el valor del mercado, no puede el Banco Central estar sometiendo selectivamente a ver cuáles precios sostiene y cuáles precios no.

La situación de este país es muy complicada, la situación económica me recuerda la situación que algunos vivimos en la Administración de Carazo Odio en 1980-81 y parte de 1982.

A nosotros se nos llamó la generación perdida. ¿Por qué?, porque mucha gente tuvo que abandonar la escuela y el colegio para poder ayudarles a sus padres ante la crisis económica.

Hoy tenemos una crisis económica, pero también tenemos una crisis de ideas de un gobierno que no da soluciones, de un gobierno que no sabe a dónde va, de un gobierno que no quiere escuchar a aquellas personas que le han presentado soluciones.

Yo pienso que este Gobierno no puede seguir pateando la bola para adelante y heredarle al futuro gobierno una casa en llamas. Tiene que tomar soluciones, señor Carlos Alvarado, no podemos seguir así. Déjese de diálogos improductivos y empiece a gobernar, aunque sea tres años después de haber sido electo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidenta a. i. María Vita Monge Granados:

Muy buenas tardes.

En el uso de la palabra y hasta por cinco minutos, el señor presidente de la Asamblea, don Eduardo Cruickshank Smith.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Durante el primer semestre de este año, ingresaron por las aduanas de Limón y Caldera, ochenta y ocho mil sesenta y seis contenedores, de los cuales se sometieron a revisión física, o de semáforo en rojo, seis mil seiscientos ochenta contenedores, por lo que dejaron de revisar ochenta y un mil trescientos ochenta y seis contenedores; o sea, un ochenta y tres punto ochenta y tres por ciento.

El director general de Aduanas informa, mediante el oficio DEA-1150-2020, que la razón de esa baja en la revisión obedece a la pandemia. Pero durante el 2019, sin pandemia, tan solo revisaron diez mil cuarenta y ocho, dejando de revisar setenta y ocho mil dieciocho contenedores, que representan el setenta y seis punto veinticuatro por ciento.

Esto demuestra que la Dirección General de Aduanas no revisa la mayoría de los contenedores y toma como cierto lo manifestado en la declaración aduanera, lo que

acarrea consecuencias muy negativas para el país. Ello quedó evidenciado el pasado 25 de octubre cuando la Policía de Control de Drogas del Ministerio de Seguridad Pública decomisó dos punto cinco toneladas de cocaína escondidas en contenedores provenientes de Colombia, que pasaron por la Aduana bajo la presunción declarativa que indicaba ser maquinaria y refrigeradoras.

Entre más baja es la revisión física o de semáforo, mayor es la incautación por parte de la Policía de Control Fiscal. Eso que para la Policía de Control Fiscal es un gran éxito, debería de ser para la Dirección de Aduanas motivo de vergüenza.

Los bajos porcentajes de revisión física no se deben a la pandemia, como lo indica el director de Aduanas, es consecuencia de una mala distribución de los recursos disponibles en nuestro sistema general de aduanas, pues la mayoría de los inspectores aduaneros están cómodamente sentados en el centro del país, esperando realizar un control a posteriori a doscientos o trescientos kilómetros después que las mercancías ingresen al país.

La mayor parte de la infraestructura aduanal de nuestro país está a una larga distancia del punto de ingreso de las mercancías. Esto da lugar a que las autoridades aduaneras privilegian el control a posteriori, minimizando la cifra del control previo.

Señoras y señores diputados, nuestro sistema de control aduanal no es efectiva y esa falta de efectividad es la causa del ingreso de todo tipo de contrabando y expone al país a todo tipo de riesgos, tales como drogas, armas, competencia desleal, evasión, subfacturación, *dumping,* etcétera.

Los insto respetuosamente a exigir un control aduanal oportuno, nacionalizando las mercaderías en el punto de ingreso y trasladando, paulatinamente, la infraestructura aduanal al sitio donde naturalmente deben estar, que es en cada punto de ingreso del territorio nacional.

He presentado un proyecto de ley en esa línea y quisiera solicitarles a los diputados y diputadas que acojamos ese proyecto para ayudar a combatir el contrabando que representa el veinte por ciento del consumo nacional y la causa radica en la nacionalización a doscientos kilómetros de los puntos de ingreso de las mercaderías.

Gracias, compañeros y compañeras diputadas.

Presidente a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

En el uso de la palabra y hasta por cinco minutos, el diputado Enrique Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muy buenas tardes, muchas gracias, presidenta en ejercicio. Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Como es sabido por todos y por todas en esta Asamblea Legislativa, el Gobierno inició el pasado 23 de octubre un nuevo proceso de diálogo, con el objetivo de construir propuestas y acuerdos consensuados en relación con la atención de la situación de las finanzas públicos, el crecimiento de la economía y el empleo.

Estos procesos de dialogo generalmente en su inicio reciben múltiples cuestionamientos y críticas y se rodean de duda de muchos sectores que quizás no entienden el diálogo como parte del proceso de Gobernar o el diálogo como parte del proceso de decidir en una Costa Rica donde hay posiciones tan diversas, posiciones divergentes en temas tan centrales para el futuro de la nación donde, evidentemente, la posibilidad de generar consensos será clave y central para los buenos resultados.

Todos vimos también lo que ocurrió en la primera propuesta que presentó el Ejecutivo con las medidas para una eventual negociación con el Fondo Monetario Internacional, la crispación que generaron esas propuestas obedecían también, en buena medida, a que los procesos de construcción de diálogo y de consulta son actores políticos, sociales y productivos, no fueron lo suficientemente amplios y lo suficientemente pausados para construir los consensos necesarios.

Para que un proceso de diálogo consiga su objetivo, además de ser incluyente, implica que también aprendamos, que no solo conversemos, se necesita que estemos dispuestos, incluso, a modificar nuestras posiciones durante el proceso.

Las diputaciones que asistieron a la primera sesión del diálogo multisectorial convocado por el Ejecutivo, estoy seguro que pudieron observar entre todas las personas participantes, al menos tres cosas, la legitima necesidad de escucha que tienen muchos sectores sociales y productivos, el interés auténtico de construir acuerdos y buscar soluciones realistas y el claro sentido de urgencia que existe, tanto de parte del Ejecutivo, como de los actores que están presentes en esta mesa de diálogo.

En estas sesiones iniciales de este proceso, se definieron principios y aspectos metodológicos y algunos dirán por qué hay sesiones de diálogo para acordar la metodología, pues justamente porque el proceso de acordar una metodología es el proceso que permite generar confianzas, generar confianzas y certezas entre los actores de que van a participar en un proceso en el que van a poder ser escuchados y tomados en cuenta, sin una metodología construida en colectivo, tampoco es fácil construir propuestas y acuerdos en colectivo.

Este próximo jueves continúa este proceso de diálogo, ahora sí para la discusión de temas de fondo, de temas trascendentales que hemos estado hablando en la vida nacional y en esta Asamblea Legislativa. En primer lugar, los temas de este jueves y viernes tendrán que ver con crecimiento de la economía, con empleo decente y combate a la pobreza, el sábado continuará las sesiones con la posibilidad de buscar acuerdos fiscales de amplio consenso y así durante las próximas dos semanas se seguirán discutiendo temas trascendentales como la gestión de la deuda pública, la elusión, evasión y eficiencia de la gestión tributaria, los activos del Estado, el gasto público y los posibles ingresos y exoneraciones, todos son temas centrales para el futuro de las finanzas públicas, para el futuro del país, para las futuras generaciones que van a demandar, de todos los actores políticos, decisiones claras y decisiones coherentes para evitarle al país una crisis de impago, un default que afectaría a las poblaciones más vulnerables.

Diputadas, diputados, nosotros somos parte de esa convocatoria, las fracciones legislativas estamos invitadas a ser parte de esa construcción, a escuchar y observar a los sectores que demandan de nosotros escucha y también compromiso.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, diputado Sánchez Carballo.

Quiero informarles a los señores y señoras diputadas, que de conformidad con el párrafo segundo el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente.

VETO AL DECRETO LEGISLATIVO N.º 9909, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA

Lectura de veto.

De conformidad con los artículos 125, 126 y 140, inciso 3) y 5) de la Constitución Política de la República de Costa Rica, 208 y 208 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa)

Veto al decreto legislativo 9909, denominado “Aprovechamiento sostenible de la pesca de camarón en Costa Rica”, expediente legislativo N° 21.478. Recibido por correo electrónico y con firma digital en la Secretaría del Directorio, el 30 de octubre de 2020 a las 19:25 horas.

Continúa la lectura del oficio suscrito por el presidente de la República.

La diputada primera secretaria va a continuar con esa lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

El Presidente de la República de Costa Rica

de modo que alcance al mayor número posible de personas y permita el progreso solidario de las familias que componen los sectores sociales y productivos.

En razón de lo anterior y con ocasión de la propia visión que caracteriza la presente Administración, se han promovido mecanismos de coordinación y gobernanza para la gestión del océano, que aseguren la participación democrática y la puesta común de acciones para la adecuada gestión del mar.

Precisamente por esta visión de desarrollo democrático, sostenible e inclusivo, es que el Poder Ejecutivo mantiene incólume sus objetivos y acciones para procurar un mayor bienestar y sostenibilidad para el cantón de Puntarenas.

El Gobierno de la República ha impulsado importantes proyectos tendientes a dinamizar la economía de dicha región y generen bienestar para sus habitantes. Muestra de ello es la Ruta de Reactivación de la Isla San Lucas, a través de la cual se ha realizado inversión para abrir a la visitación turística de carácter cultural, histórico y natural, incluso que ha sido impulsada con el apoyo conjunto de algunos diputados.

De igual manera, se han promovido espacios alternativos para las mujeres que se han dedicado al procesamiento de camarón, a través del proyecto con casas malla para la producción de hortalizas en Puntarenas. Así también se ha construido infraestructura para la atracción del turismo en Puntarenas, como el boulevard Puntarenas y el Parque El Muellero, en el marco del nuevo Plan de Renovación Urbana de Puntarenas y el proyecto "Jale al Puerto"; además, se han promovido actividades económicas relacionadas con maricultura y acuicultura, con especial atención en grupos de mujeres y grupos organizados.

16

El Presidente de la República de Costa Rica

Desde el Poder Ejecutivo se ha trabajado y seguirá trabajando arduamente por la promoción del bienestar común en armonía con el medio ambiente, para ello se ha optado por el desarrollo sustentable de la actividad humana, como parte del derecho y el deber a un entorno ecológicamente equilibrado.

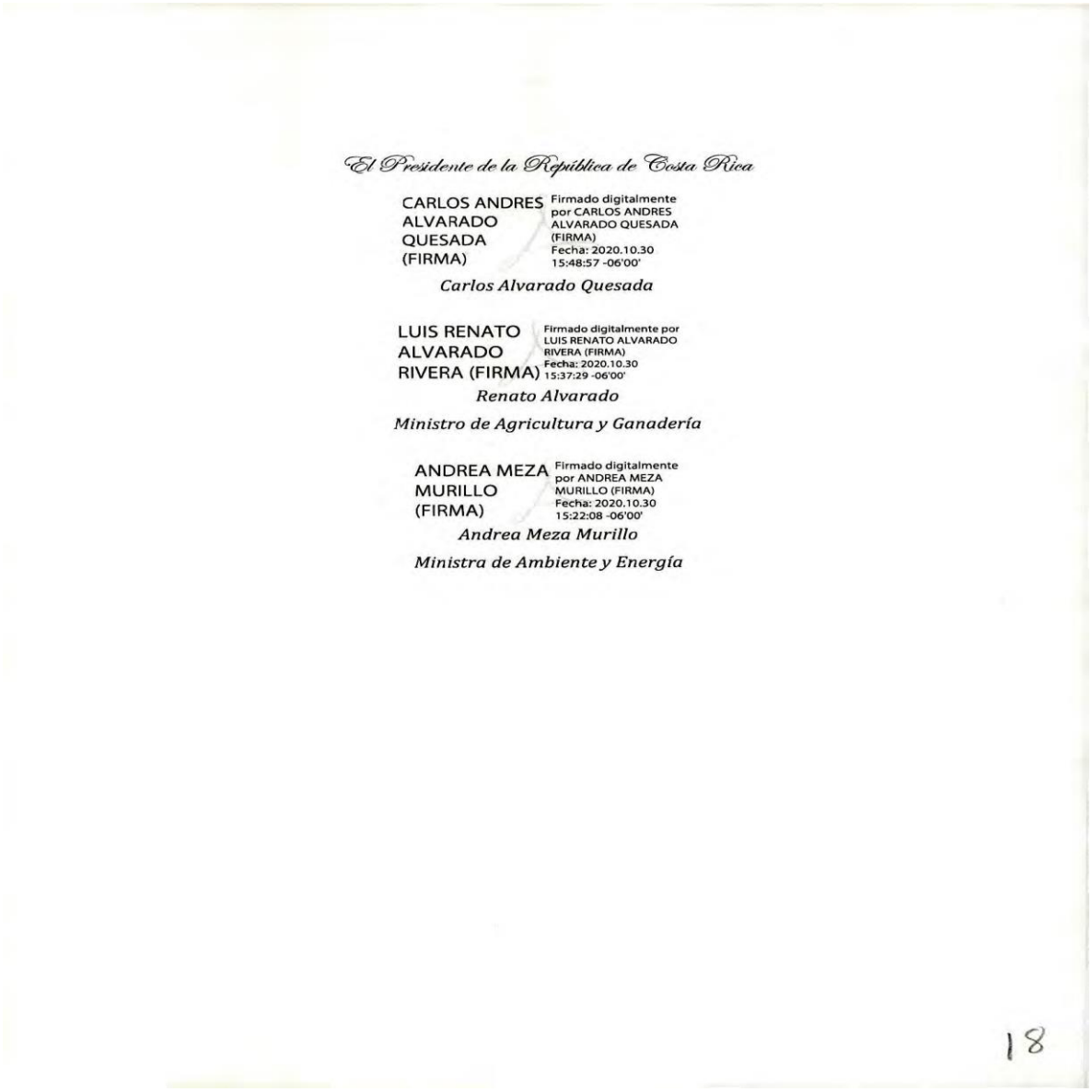
Para garantizar el Estado democrático, deben persistir los esfuerzos y las acciones para la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible, de modo que el Poder Ejecutivo debe velar en su accionar por la relación óptima entre estos tres elementos esenciales: democracia, derechos humanos y el modelo desarrollo sostenible; por ende, el Decreto Legislativo número 9909 constituye un debilitamiento de dicha triada y ante ello, deviene oportuno y conveniente el acto de veto.

III. CONCLUSIÓN

En el marco del modelo republicano costarricense, el Poder Ejecutivo tiene la obligación de impulsar decidida y conjuntamente soluciones que generen mayor bienestar, empleo respetuoso de las garantías laborales y los derechos humanos; actividades productivas que sean sostenibles en el tiempo, y que generen riqueza distribuida de manera justa en la provincia de Puntarenas, así como en el escenario integral de otras regiones del país y con ocasión de otras técnicas de pesquería, todo lo anterior en observancia del bloque de constitucionalidad y legalidad.

Por las razones de oportunidad y conveniencia esbozadas, se procede a devolver ante el Poder Legislativo el Decreto Legislativo número 9909, sin la sanción correspondiente debido al presente acto de veto.

14


El Presidente de la República de Costa Rica

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.10.30 15:48:57 -06'00'

Carlos Alvarado Quesada

LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)
Fecha: 2020.10.30 15:37:29 -06'00'

Renato Alvarado

Ministro de Agricultura y Ganadería

ANDREA MEZA MURILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANDREA MEZA MURILLO (FIRMA)
Fecha: 2020.10.30 15:22:08 -06'00'

Andrea Meza Murillo

Ministra de Ambiente y Energía

18

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Delgado Orozco.

Se traslada dicho asunto a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales para que en un plazo improrrogable de un mes rinda un informe al Plenario sobre las razones de oportunidad y conveniencia planteadas por el Poder Ejecutivo.

Se decreta un receso hasta por diez minutos.

Ha vencido el receso.

No hay cuórum.

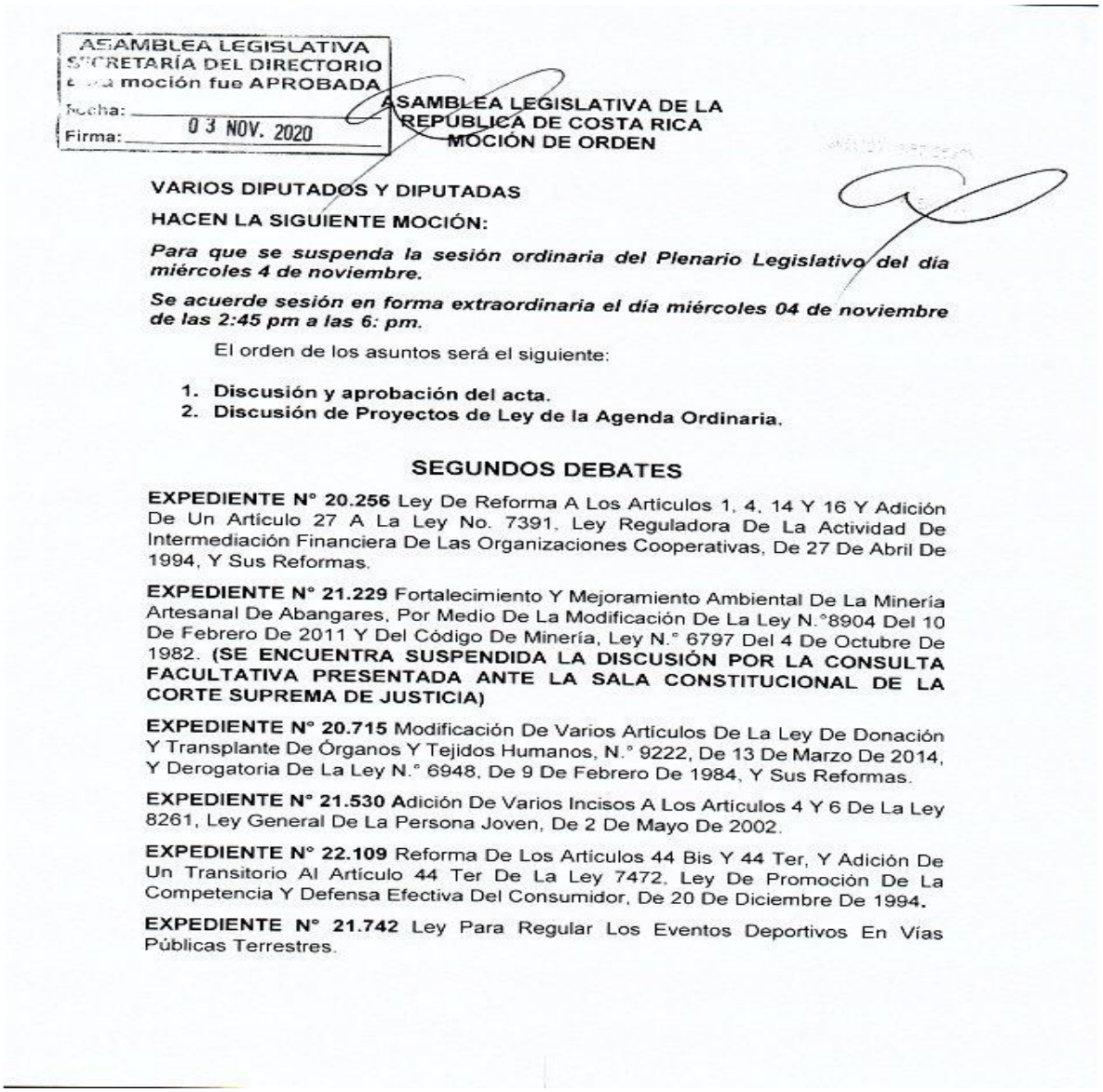
Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas, que le solicitamos a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Hidalgo Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 NOV. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se suspenda la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del día miércoles 4 de noviembre.

Se acuerde sesión en forma extraordinaria el día miércoles 04 de noviembre de las 2:45 pm a las 6: pm.

El orden de los asuntos será el siguiente:

1. **Discusión y aprobación del acta.**
2. **Discusión de Proyectos de Ley de la Agenda Ordinaria.**

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N° 20.256 Ley De Reforma A Los Artículos 1, 4, 14 Y 16 Y Adición De Un Artículo 27 A La Ley No. 7391, Ley Reguladora De La Actividad De Intermediación Financiera De Las Organizaciones Cooperativas, De 27 De Abril De 1994, Y Sus Reformas.

EXPEDIENTE N° 21.229 Fortalecimiento Y Mejoramiento Ambiental De La Minería Artesanal De Abangares, Por Medio De La Modificación De La Ley N.°8904 Del 10 De Febrero De 2011 Y Del Código De Minería, Ley N.° 6797 Del 4 De Octubre De 1982. **(SE ENCUENTRA SUSPENDIDA LA DISCUSIÓN POR LA CONSULTA FACULTATIVA PRESENTADA ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA)**

EXPEDIENTE N° 20.715 Modificación De Varios Artículos De La Ley De Donación Y Transplante De Órganos Y Tejidos Humanos, N.° 9222, De 13 De Marzo De 2014, Y Derogatoria De La Ley N.° 6948, De 9 De Febrero De 1984, Y Sus Reformas.

EXPEDIENTE N° 21.530 Adición De Varios Incisos A Los Artículos 4 Y 6 De La Ley 8261, Ley General De La Persona Joven, De 2 De Mayo De 2002.

EXPEDIENTE N° 22.109 Reforma De Los Artículos 44 Bis Y 44 Ter, Y Adición De Un Transitorio Al Artículo 44 Ter De La Ley 7472, Ley De Promoción De La Competencia Y Defensa Efectiva Del Consumidor, De 20 De Diciembre De 1994.

EXPEDIENTE N° 21.742 Ley Para Regular Los Eventos Deportivos En Vías Públicas Terrestres.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE 20. 961 Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico.

EXPEDIENTE N° 21.256 Ley Para El Aprovechamiento De Los Productos Decomisados Por Medio De La Ley N.° 7575, Ley Forestal, De 13 De Febrero De 1996, Y Sus Reformas.

EXPEDIENTE N° 21.347 Ley reguladora del otorgamiento de pasaportes diplomáticos y pasaportes oficiales

EXPEDIENTE N° 21.615 Ley Que Elimina Las Juntas Directivas Locales De Los Bancos Del Estado.

EXPEDIENTE 21.738 Ley para el fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la productividad de cara a la revolución industrial 4.0 y el empleo del futuro.

EXPEDIENTE 22.016 Aprobación Del Contrato De Préstamo N° 9075-Cr Para Financiar El Proyecto "Fiscal Management Improvement Project" "Modernizar Y Digitalizar Los Sistemas Tecnológicos Del Ministerio De Hacienda Conocido Como «Hacienda Digital Para El Bicentenario», Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Banco Internacional De Reconstrucción Y Fomento".

EXPEDIENTE N. ° 22.122 Autorización al INA para que done un inmueble de su propiedad al Ministerio de Seguridad Pública para la construcción de la delegación policial cantonal Desamparados Sur.

EXPEDIENTE N° 21.965 Ley De Apoyo A Beneficiarios Del Sistema De Banca Para El Desarrollo Ante Emergencia Por Covid-19.

EXPEDIENTE N° 21.982. Declaración De Interés Público De La Apicultura Como Actividad De Importancia Para El Desarrollo Ambiental, Social Y Económico De Costa Rica Y Declaratoria Del Día Nacional De Las Abejas Y Otros Polinizadores.

EXPEDIENTE N° 21.180 Ley De Creación De La Agencia Nacional De Gobierno Digital.

EXPEDIENTE N° 21.663 Ley Para El Patrocinio Del Deporte Nacional

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.



Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputados y diputadas presentes. Se inicia el proceso de votación de la moción de orden que fue leída a partir de este momento.

Alpízar Castro, Peña Flores, Villalta Flórez-Estrada.

Cuarenta y tres votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE ORDEN

Para (Voto: 43)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Vargas Víquez Otto Roberto	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 1)		
Muñoz Céspedes Walter		

No-Votación (Total: 6)		
Avendaño Calvo Carlos Luis	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Nicolás Solano Franggi	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vega Rodríguez Paola Viviana

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 22.174, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Continúa la discusión por el fondo del dictamen negativo de mayoría.

En el uso de la palabra, la diputada Hernández Sánchez, hasta por cuarenta minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Diputado presidente, muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Sin duda alguna, la discusión del presupuesto ordinario 2021, como cualquier otro, pero en especial este presupuesto, nos deja interesantes y grandes lecciones. Y yo quisiera hacer énfasis a muchas de esas lecciones que surgen de la discusión de este presupuesto.

Ya sabemos que, en este Plenario legislativo, en el primer año hubo una fuerte discusión con el tema de los recortes que se presentaron en aquel momento, o en el segundo año cuando la fracción oficialista votó en contra de su propio presupuesto.

Y, en esta ocasión, sin duda alguna, hay muchos temas que podríamos hasta retomar como aspectos de lecciones aprendidas. Lo primero es que la moción de recorte del Gobierno llega porque se les obligó, llega porque se obliga a un Gobierno a tratar de vender y presentar una visión que, aunque es simbólica en el recorte, lleva detrás un enorme elemento de confianza y de credibilidad.

¿Confianza y credibilidad en qué? No solamente en el ajuste que es necesario realizar no porque las fracciones de oposición lo digan, es que ese ajuste del que se ha hecho énfasis de necesidades de financiamiento para los próximos tres años al menos, de once mil millones de dólares anuales no es letra menor. Pero segundo y más importante, para las lecciones del ajuste que se requiere, sin duda alguna, ante la negociación con el Fondo Monetario Internacional, y sobre eso me voy a referir más adelante.

Pero, a pesar de que esa moción de recorte, ese ofrecimiento del Gobierno que se presenta ante la solicitud de la oposición, vemos cómo, por ejemplo, en el informe de minoría que presentan las diputadas del oficialismo señalan (y abro comillas): “El debate no ha estado colocado en el monto, sino en el cómo llegar a esa meta, si por la vía de recortes genéricos con posibles —y ahora sí voy a hacer énfasis, posibles, porque antes eran absolutos, pero bueno— con posibles cierres técnicos y con afectación en la prestación de servicios públicos, o por medio de una revisión minuciosa por parte de las instituciones públicas, en coordinación con el Ministerio de Hacienda.

Así —resaltan— el debate no está en el monto, aunque se les obligó y terminaron diciendo primero que ni un colón se le podía bajar a este presupuesto, aunque se les obligó y terminaron diciendo que mejor ciento cincuenta mil millones de colones, pero un extraordinario. Y luego que sí, está bien ponerlo desde ahora, aunque sea pequeño y simbólico, resalto, es un tema importante.

Esa es una lección que quisiera resaltar. El caminar con ese reporte simbólico que no va a solucionar el problema nos debe llamar a una reflexión de qué tanto está dispuesto o no el Ejecutivo, como número uno, y, segundo, esta Asamblea Legislativa en sus discursos y en sus actos.

La segunda lección es que el PAC reconoce que el presupuesto es rígido y que tiene que hacer reformas estructurales, dicen una y otra vez. Aunque las estemos esperando, no importa, lo cierto del caso es que reconocer que hay que hacer reformas estructurales es algo a lo que hay que tomarles la palabra, compañeras y compañeros diputados, porque esa forma de pensar no fue así en el pasado.

El Gobierno sabe que debe de hacerse camino con el Fondo Monetario Internacional y que ellos piensen que se requieren reformas estructurales jamás es el problema, lo que preocupa es la interrogante de si realmente hablan en serio porque muchas de esas reformas detestan tener que llevarlas a cabo.

Y no vayamos muy largo con la discusión que se dio y que hoy tiene algún resultado parece que por lo menos para iniciar la discusión en el tema de empleo público, dicen que tenemos que hacer reformas estructurales, pero no fue la fracción de Gobierno quien presenta jamás una moción para que funcionarios actuales y no solo los de futuro entren en el proyecto de empleo público, jamás, porque están en una encrucijada, las reformas estructurales implican temas que el PAC odia, que ha criticado enormemente en esta Asamblea Legislativa.

Y esa encrucijada es la que nos tiene también con el tic toc, con el tiempo que pasa y pasa y no se terminan de decidir.

Por eso yo aplaudo el discurso de que el presupuesto es rígido, claro que lo es, podemos ver los detalles de ese presupuesto, pero repito, estamos esperando las reformas para que ese presupuesto deje de ser rígido.

La tercera consigna es que el PAC dice que las políticas públicas deben ser financiadas siempre, claro que sí, claro que dice que hay políticas públicas que hay que asignarles recursos, pero quien va a decir lo contrario, primero eso reconoce que tenemos políticas públicas buenas, muchas de ellas importantísimas producto de la labor que la oposición en Gobierno llevó a cabo.

Desde luego que hay que asignarles recursos siempre, siempre los han tenido, y déjenme ponerles algunos ejemplos, por ejemplo, en el tema de cultura, que tanto

discurso monopolizó en el PAC, por supuesto que es una política pública que he existido desde el pasado, que ha tenido asignación de recursos sin duda alguna y que debemos procurar sin duda alguna que siga teniendo recursos.

Pero para verdades el tiempo, señoras y señores diputados, son los dos gobiernos del PAC quien le han mermado año a año el presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud.

Yo no voy a señalar esto para levantar los culpables, ya me voy a referir a los porcentajes, porque llegó el momento de la verdad, pero lo cierto del caso es que sí, las políticas públicas tienen que tener financiamiento, no han dejado de tenerlas desde siempre, pero hay circunstancias que han permitido y si no que nos explique el propio PAC por qué es que ha mermado en los dos gobiernos del PAC lo recursos para cultura.

Salimos del Gobierno Chinchilla Miranda con una asignación de punto diecisiete por ciento del PIB y nos encontramos en porcentajes del punto doce por ciento del PIB.

Con el Gobierno de Luis Guillermo Solís el mayor porcentaje de asignación por año no llegó al punto dieciséis por ciento del PIB.

Quien ha recortado año a año los recursos de Cultura en el presupuesto es el PAC, pero además como las políticas públicas son importantes y es una lección aprendida que nos deja este proyecto de presupuesto.

Hace un tiempo atrás en el último Congreso de Liberación Nacional se resaltaban los veinticinco logros de Liberación Nacional, y entre ellos déjenme decirles que uno de ellos era la creación del Ministerio de Cultura y Juventud, y del Sinem, esos son logros de Liberación Nacional.

El ejemplo de políticas públicas que hay que sostener financiamiento y por ejemplo en ese momento con el tema de Sinem nosotros dejamos cuando salimos de Gobierno treinta y dos orquestas por todo el país para casi seis y mil niños, nunca pensando que necesariamente todos ellos iban a ser músicos, ojalá, pero sí sabiendo que seis mil niños y niñas iban a entrar a la fuerza laboral con preparación intelectual y cívica en la era de la economía y del conocimiento.

El parque de la libertar que salió hace poco en un artículo Delfino, proyecto que creó Liberación Nacional y que solo ha progresado es visitado por extranjeros para copiarlo por ser un proyecto innovador.

Allí se recoge a la juventud excluida de la escolaridad, a las personas discapacitadas, a los adultos mayores, a las mujeres excluidas, y se les capacitad para una vida productiva y con propósito, precisamente en servicio a regiones cargadas de necesidad y estigma.

Río Azul, La Unión, Loma Linda, Patarrá, todas las destrezas de empleabilidad del futuro se desarrollan ahí gracias a la cultura.

Unión, trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia, innovación, creatividad, ¿dónde aprenden esto si no es ahí? Repito, una política pública de Liberación, que más bien le han mermado recursos, año a año, los gobiernos del PAC. Pro Artes, Nuestra innovación también, y becas que se distribuyen en fondos para financiar artistas independientes, que ahora están en crisis y esta gestión los ha reforzado, gracias al producto de políticas públicas con visión.

No hay para todos y por eso se critica, pero todos sabemos que en este momento lo que se busca es garantizar lo que bien dijo la contralora general de la República, que el próximo año no tenga este Gobierno que escoger a qué programas social le asigna recursos y a cuáles no.

Así, compañeras y compañeros, déjenme decirles también que esto es un reflejo de otras políticas públicas como, por ejemplo, la Red de Cuido. Se sorprenderían con los datos de cómo han mermado los recursos en los gobiernos del PAC para las redes de cuido. No hay un elemento que fortalezca y genere un empoderamiento económico de las mujeres que poder contar con espacios de cuido seguros para sus hijos o hijas.

¿Y por qué quiero poner esto el día de hoy como una lección aprendida? Porque qué fácil salir a decir que hay interés de la oposición en querer mermar recursos; qué fácil salir a decir, por ejemplo, la Comisión de Hacendarios, en el caso del tercer presupuesto extraordinario, con una moción afecta rubros de aguinaldo, salario escolar y anualidades para el año 2020.

Dice la fracción del PAC: Nos comprometemos —no sé si está por aquí don Óscar— nos comprometemos —no sé, diputado don Óscar Campos— nos comprometemos a defender el pago de los derechos laborales del personal del sector educación.

Ya pasó el segundo día de mociones 137 de este extraordinario, el PAC no cumplió, el PAC no presentó una moción para darle los aguinaldos, los recursos para los aguinaldos en educación, pero sí salió a ponerlo a lo largo y ancho de sus redes. Ya venció el plazo y no presentó lo que dijo que iba a hacer. Filibusteros los que saquean a las comunidades por la espalda.

Dicen los múltiples comunicados: Parece que el PLN quiere —oigan este qué bonito— que la Comisión Nacional de Emergencia atienda huracanes —hoy que casualmente toca un huracán a Nicaragua y tiene influencias en Centroamérica— el PLN quiere que la Comisión Nacional de Emergencia atienda huracanes, pandemias, inundaciones y terremotos por un grupo de WhatsApp —vea qué graciosos— porque de fijo le recortaron hasta la licencias, seiscientos ochenta millones de colones fue el recorte que se dio en la Comisión de Hacendarios.

¿Saben ustedes de cuánto es el recorte en la moción de los ciento cincuenta mil millones, para la Comisión Nacional de Emergencias? Dos mil doscientos millones. Lo burlan, entonces ya ni por WhatsApp van a poder hablar con la Comisión Nacional de Emergencias.

Vea este otro: Violentos recortes al presupuesto 2021, recursos que la Comisión Nacional de Emergencia requiere para seguir protegiendo la vida de las personas. Dice el PAC: Estos recortes no afectan al Gobierno, afectan a la gente.

Yo me pregunto: ¿y ahora cómo irán a defender pasar de seiscientos ochenta a mil doscientos millones? Digo, puede ser que me equivoque, pero yo estoy esperando ansiosamente.

Violentos recortes al Ministerio de Seguridad, un ministerio que es para proteger a las familias, a las comunidades y para fortalecer la lucha contra el narcotráfico. Diez mil millones menos reconoce el ministro de Seguridad en audiencia en Hacendarios tiene el presupuesto del 2021.

El ministro dijo con franqueza que no sabe por qué el PAC le asignó recursos hasta setiembre, a partir de ahí no tiene plata. Y eso no son violentos recortes, le faltan diez mil millones.

La educación es prioridad, no a los recortes que afectan a estudiantes de primaria, secundaria y al FEES. No a las mociones inconstitucionales.

Seguramente hicieron un *copy-paste* del primer año porque yo no sé de qué es eso, pero llegó. ¿Con qué cinismo? No saben ni siquiera cómo van a enfrentar que quinientos mil estudiantes de primaria y secundaria no han tenido lecciones, que es el rompimiento del tejido social más importante. Eso sí se llama tener cinismo.

No ha podido decir cuáles son las pruebas piloto, para garantizar que el próximo año esos estudiantes inicien, aun cuando sea en una modalidad semipresencial.

Y sí, sí, probablemente, diputado Enrique Sánchez, lo estoy provocando probablemente, pero es que eso es lo que dicen los papeles.

Concuerdo con que el recorte al gasto público debe darse, especialmente en la situación actual, sin embargo, esto no debe poner en peligro aceptaciones que da el Estado, especialmente las poblaciones vulnerables, haciendo referencia una y otra vez a Conapan.

Trece millones le recortó Liberación Nacional incluyendo cuatro millones que eran de viáticos y viajes al exterior. ¿Saben cuánto le recorta ahora? Ciento cuarenta y ocho millones.

Entonces, compañeros, no me malinterpreten, lo que trato de decir es que hay momentos en los que ese financiamiento de políticas públicas para garantizar el Estado social de derecho, desgraciadamente nos llega en un momento en donde probablemente los recursos no alcancen para todos por igual.

Y cómo garantizamos que eso sea así, es que no podemos ser como camaleones, que salimos a decir que es malo los recortes y luego yo sé cómo los van a defender, los recortes por sí mismos si se hacen correctamente y si hubo errores, el trabajo sensato era tratar de demostrar esa confianza y esa credibilidad en lo que viene.

Porque sí el dilema que defendió Liberación Nacional y la oposición es que cómo garantizamos que estas buenas políticas públicas, que hemos construido juntos, porque aquí hay de todos, aquí hay de Liberación, de la Unidad, y sí del PAC, porque son políticas de quienes hemos estado en Gobierno.

¿Pero cómo hacemos para dejar a unos sí y a otros no?, ¿cómo explicamos que tienen una brecha de financiamiento entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes sin incluir intereses y amortizaciones de tres billones de colones?

Déjeme decirles otra lección, el costarricense está reconociendo, quisiera creer yo, que están viendo como algo de sensatez el que el presupuesto no pueda crecer indefinidamente.

Y la apuestan a una reducción del gasto antes de hablar de forma generalizada de impuestos.

Y yo me pregunto, si hay cierta sensatez en el discurso colectivo que se reflejó en el apoyo al recorte, cómo es que el oficialismo pretendió incluir sesenta mil millones de colones de más en el presupuesto, gasto nuevo, saben con qué, con superávits de algunos órganos desconcentrados que llegan al presupuesto.

Entonces, probablemente la fracción oficialista dirá: y cuál es el problema con eso, si es gasto corriente, nuevo gasto corriente que tiene ciertamente financiamiento, pero cómo, a través del uso de superávits. Y eso no está bien, ¿Por qué? porque estamos hablando claramente de que ese superávit libre, que ahora lo quieren comprometer o quisieron comprometer debió de haber sido para pagar deuda.

¿Cuáles son las instituciones que a través de diferentes mociones el Gobierno quería utilizar el superávit libre? Cuatro mil quinientos millones del superávit de Sinac, mil trescientos treinta millones del Consejo de Transporte Público, mil millones del ICD, doscientos veintiocho millones del superávit del Registro Nacional, así el Partido Acción Ciudadana lo que nos dice es que en lugar de pasar eso como todos los superávits libres que, ojo, no sabeos cuántos otros órganos desconcentrados tienen más superávit libre, puede ser que sean muchos otros.

Y puede ser que hoy no llegaban en esas mociones porque están en inversiones del Estado, en bonos y uno lo que esperaría es que no los renueven si hay superávit libre que no comprometan ese superávit libre para volverlo más bien como superávit específico y que se utilice para pagar la deuda

Algo así como lo que vimos que quisieron hacer con el tercer presupuesto extraordinario, utilizar cincuenta mil millones del ahorro de intereses para aumentar el gasto lo acabamos de ver, venimos saliendo de la Comisión de Hacendarios, en la tarde, en donde volvieron a insistir y probablemente dirán, diputados de oposición, o seguro los de Liberación, a esta altura nada más, ustedes que no quieran darles recursos a los programas sociales, ese no es el punto.

El punto es que le han hecho a esta Asamblea Legislativa votar préstamos para decir que se cambia deuda cara por deuda barata, y ahora el estribillo es deuda cara por deuda barata para gastar, porque los ahorros que se han generado en el no pago de intereses, los quieren para más gasto corriente.

Entonces, la discusión no es para qué va asignado eso, es que no se puede permitir utilizar el ahorro de intereses, que, desde este lado, no porque es de esas filas, que hemos defendido los préstamos, o alguien tiene duda aquí, que son los que más han defendido cada uno de los diferentes empréstitos que la fracción oficialista ha presentado, hasta el (ininteligible). ¿Para qué no decir las cosas como son?

Dentro de la misma fila de Liberación, dentro de nuestro mismo partido nos critican por andar defendiendo préstamos. Entonces, ¿cómo se pretende que después del silencio escandaloso que muchas veces guardan y la defensa que otros hacemos, simple y sencillamente agarren los ahorros generados por no pago de intereses para aumentar el gasto?

Esto es un tema de orden, de disciplina, que simple y sencillamente lo que yo entiendo es que se busque proteger programas sociales. Eso es ser socialdemócrata y yo lo puedo entender. Pero en el amplio sentido, aquí lo que todos queremos, todos, es proteger el Estado social de derecho, no para unos, para todos, no con la visión PAC de corto plazo, no es proteger solo en el corto plazo.

¿Acaso Costa Rica se acaba cuando termina el Gobierno del PAC?, ¿o se acaba Costa Rica cuando se vaya el presidente Carlos Alvarado?

Mis necesidades de hoy, como Gobierno Central, van a triplicarse mañana, y no queremos escoger, repito, entre unos programas y otros.

Y dirán: de eso no se trata. Entonces, respóndanme de dónde va a salir la brecha de necesidades de financiamiento de once mil millones de dólares anuales, porque alguien se va a ver afectado, algún programa se va a ver afectado, de inversión de capital, de inversión, de infraestructura de capital o programas sociales.

Sí, sí, yo también sé que el Fondo Monetario Internacional ha dicho: gastar, gastar, y gastar. Esa es una de las mejores políticas contracíclicas, pero a nosotros también nos agarró como país con una espalda fiscal, ¿o no tuvimos que ir a recurrir a las letras del tesoro?

No hay más plata, dice Pedro Muñoz, no hay plata. Este es el problema de lo que tenemos y el tiempo se agota.

¿Acaso alguien ha visto aquí al PAC decir algo sobre los niveles de subejecución del PANI? Jamás, jamás porque eso no es popular. ¿Quién se va a comer ese churuco? ¿Quién va a venir a cuestionar cómo son esos niveles de subejecución? Eso no es popular, entonces reformas estructurales nunca van a ser por ahí.

Y yo no estoy diciendo que es ahí, y quiero aclararlo antes de que se genere confusión. Lo que estoy diciendo es que hay programas sociales, que reconocemos, que aplaudimos y que se deben defender, pero que también tienen problemas de ejecución. ¿Entonces, esos temas no son problemas estructurales?

O el mejor ejemplo, pongamos otro: los problemas del ICE. Solo para excluirlo de contratación pública es que el PAC habla del ICE. Solo para excluirlo de la Ley de Contratación Pública es que se escuchan.

¿O quién de ustedes puede decirme aquí cuál proyecto ha presentado —esos que hablan de reformas estructurales— cuál proyecto ha presentado la fracción oficialista para entrar a hablar del tema del ICE?

Eso no es popular, eso no lo quiere el PAC. Más bien salen con el discurso de enemigos del ICE. Despiertan los fantasmas de la privatización cuando alguien habla del ICE en este Plenario.

¿Pero saben ustedes qué representa el ICE, si entra en problemas de impago? Es una de las contingencias fiscales, se va a golpes, a penales, con los problemas de la deuda de la Caja, el tema que generaría si el ICE entra en problemas.

¿Cuántos acreedores internacionales tendrá el ICE y sus implicaciones? Al Ministerio de Hacienda le debería quitar el sueño. Si no, que me diga el contador nacional quien mandó oficios arriba y abajo al ICE, a KPMG y a todos los actores con temas de las normas NIIF. Si todos nos dimos cuenta.

No está aquí el diputado Abarca que codo a codo ha peleado ese tema conmigo. ¿Cuántos proyectos insisto?

Igual con las concesiones. Esta diputada presentó el único proyecto de ley para hacerle una reforma a la Ley de Concesiones, para cambiar la idea de que este país, a través del MOPT, construye obra pública, pero además porque en momentos fiscales recurrir a esas figuras es importante.

Creó el Fondo de Inversión esa ley que votamos, e introdujo la figura del reciclaje de activos que es una de las mejores herramientas para dar mantenimiento a la obra pública.

¿Saben cuánto les ha asignado por ley que se obliga con el proyecto que nosotros votamos desde setiembre del año pasado para transferirle recursos al fondo de preinversión del Consejo Nacional de Concesiones? Cero, cero, porque en el discurso dicen que sí, pero solo para la del tren probablemente.

El Gobierno, repito, se comporta como un surfo que quiere llegar a la playa antes de que reviente la ola en el 2022. Cuidado, cuidado, nosotros, cuidado, costarricenses, en el Gobierno de Carazo meses antes reventó la crisis y todos conocen la historia.

De aquí a mayo 2022 cualquier cosa puede pasar en el problema económico y financiero en el que nos encontramos y el Gobierno tomándose el tiempo que no hay, el tiempo que hoy hay, peleando por recortes en lugar de buscar cómo solucionarlos. Esas son tan solo algunas lecciones que yo he recogido de esta discusión.

Lo que sucedió en la Comisión de Hacendarios fue totalmente alejado de lo que la mayoría quería. Esa noche se aprobó cero punto cero seis por ciento de recortes del presupuesto. Se rompió con todo principio democrático de la mayoría, pues las minorías decidieron abusar del Reglamento, aun cuando en el discurso decían otra cosa.

No se vio mal la oposición, se vio mal el ministro de Hacienda que quedó como un payaso —perdónenme la expresión— que dice que puede hacerse y la bancada le zafa la tabla.

¿Si es que cuál compañero que estuvo aquí no escuchó al teléfono a don Elian Villegas? Yo no me lo estoy inventando. El ministro quedó mal porque su propia bancada no ha aprendido lo que es ser bancada de Gobierno.

Sí, probablemente le dolió que después de un gran pulso el ministro de Hacienda dijera: ¿saben qué?, ahora sí, calladitos más bonitos. Y entonces eso es muy molesto y yo lo puedo entender, pero es que eso resulta que es la diferencia de ser una fracción de Gobierno y una fracción de oposición.

Y yo puedo entender que el PAC con Luis Guillermo Solís no ejerció esa labor de ser fracción de Gobierno. Yo sí creo que don Carlos Alvarado ha impulsado algunas de esas cosas para que sean diferentes.

Entonces, compañeras y compañeros, ¿qué sigue? El PAC anunció un recorte y de acuerdo con este nuevo proceso, si este informe de mayoría negativo se acoge, el

presupuesto original debe ser de conocimiento del Plenario y, a partir de ello, que se presente la moción del recorte.

Por supuesto, por supuesto que no puede ser que ahora quienes pedimos recortes no apoyemos el recorte, pero aquí el tema es que la fracción de Gobierno tiene que entrar en un proceso de negociación y probablemente no les gusta, porque eso implica ir a hablar con las fracciones, eso implica ir a negociar y no tener garantizados los apoyos. Pero eso hay que hacerlo, compañeras y compañeros.

Ahora resulta que debemos de conocer ese dictamen con un recorte de ciento cincuenta mil millones, y hay que abrir la discusión, porque no es tener solo una opción.

¿Qué pasa con los demás diputados si queremos proponer otras mociones?, ¿qué pasa con las normas presupuestarias?, ¿porque el PAC no quiere, entonces no?

Ya tenemos la experiencia del caso que sucedió con Henry Mora, que en aquel momento dijo: no importa lo que ustedes, diputados, quieran, la discusión que ustedes quieran dar no aplica, eso ya no puede suceder.

Ya la Sala Constitucional se manifestó y si este informe se acoge, lo que corresponde es que el presidente de la Asamblea Legislativa ponga de nuevo en conocimiento el proyecto de presupuesto original.

Y que, sí, que la moción del PAC con los recortes llegue al Plenario y se haga una negociación en donde también otros diputados ejerzan el derecho de enmienda. Viene la negociación.

Y yo puse atención al discurso de la diputada Laura Guido el día de ayer que, de alguna forma, creo yo, anticipa —puede ser que me equivoque en mi interpretación, repito, mi interpretación— anticipa lo que viene y eso está bien, porque ahora tenemos que ver cuál es el tono que se marca.

Hay un tono de acercamiento que me parece necesario, que nos deja un poco confundidos, sí, porque no es la posición que asumieron ni ella, ni su fracción cuando el presupuesto se discutía en Hacendarios.

Ojalá que esa actitud hubiese llegado antes, pero ahora, compañeros, estamos esperando la negociación, que Hacienda haga la interlocución con todas las fracciones, que Hacienda presente los recortes para que abrir el Plenario en comisión, si llegara a suceder, no sea el temor que aquí todo mundo puede o debería anticipar.

Esa negociación y ese acercamiento tiene que darse. No es una pose el anuncio de los ciento cincuenta mil millones de recorte.

Estamos esperando después de que se vote este informe de mayoría negativo y anticipo la ruta que desde Liberación Nacional vislumbramos.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez hasta por veinte minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, de nuevo, señor presidente, compañeras y compañeros, muy buenas tardes.

En Nueva República hemos dicho por meses los problemas estructurales y financieros que tiene el país, hemos propuesto desde el año pasado soluciones a la crisis que teníamos.

Y también en Nueva República hemos presentado soluciones a la hora de agravar la crisis por la pandemia.

Aresep recién comienza a tomar medidas para bajar sus pagos de alquiler a pesar de que tienen un edificio propio que según ellos sale más caro remodelarlo, venderlo que tenerlo vacío deteriorándose y terminan pagando alquileres altísimos.

El propio ministro de Hacienda luego de que dijo que no había nada que se pudiera hacer ya empieza a darse cuenta que puede unificar personas en instalaciones y desocupar algunas edificaciones que también son carísimas.

El Conicit tiene un edificio vacío que no utiliza, el AyA tiene parqueos vacíos que sigue pagando alquiler y así van gastándose poco a poco los impuestos de todos los costarricenses.

Esto sin hablar de la convención colectiva que firmó el presidente con el MEP sin contenido presupuestario.

No solo lo hicieron, sino que lo hicieron de forma irregular.

Y como dijo el ministro de Hacienda ni a él le consultaron.

Así las cosas, tenemos que el Registro Nacional hace una contratación con el ICE con la tarifa más cara del mercado donde ninguna de las dos instituciones deja claro que hicieron el esfuerzo por lograr ubicar mejores financieras en esa contratación.

Y aquí quiero hace un impasse compañeras y compañeros, y quiero que me den su atención, porque sobre este caso para efectos técnicos de la contratación del data center del ICE quiero decirles que para darle soporte al Registro Nacional tenemos ya la confirmación que la contratación a la empresa Sodin que contrataron a la empresa Sodin para el acompañamiento tecnológico del servicio contratado por el Registro Nacional esto a pesar de que existe un evidente conflicto de interés ya que la esposa del gerente de ventas de Sodin forma parte del comité de contratación del ICE, así como lo están escuchando, ese negocio ya tenía nombres y apellidos.

Sodin tenían una persona en la dirección de contratación del ICE y ahí se amarró negocio.

La contratación deja muchas incógnitas, se dejaron de prestar servicios en horas laborales, situación atípica pues a hacer una migración de datos se planifica no solo no se hace a golpe de tambor a menos que la contratación tenga alguna trampa, veremos cual no pasó por Sicop y en qué condiciones la hicieron.

No puedo dejar pasar esta tarde sin comentar el total fracaso de la línea de los setecientos mil millones de colones que el Banco Central abrió para los bancos en general, y esto por dos razones, primero porque si no se reactiva la economía nadie va a pedir el dinero prestado que está poniendo a disposición el Banco Central, y además porque fue solo un anuncio con fines totalmente populistas, ya que vista la devaluación y los requisitos draconianos que se presentaron es imposible que ningún banco que tenga total tranquilidad en función de respetar lo que es prudente y las normas financieras vaya a solicitar.

La inercia del Gobierno ha hecho crecer a niveles insospechados la incertidumbre, los bonos han caído más de veinte puntos se cotizan a niveles de setenta y nueve de su valor, no hay un plan para conversar con el Fondo Monetario Internacional que no sea por supuesto la frase ya repetitiva y repetitiva y repetitiva de más impuestos, ahora llamados ajustes fiscales.

Porque recordemos que el PAC siempre renombra lo que quieren hacer para que suene más bonito, más in, más puesto en las situaciones actuales.

Ahora, señoras y señores les tenemos que decir también que el PAC como gobierno sigue sin hacer su tarea y nos empuja al precipicio, cuando nos demos cuenta estaremos como venados encandilados y no veremos el fogonazo del cazador que se aproxima.

Señoras y señores, cuando hablamos de un presupuesto nacional todos quisiéramos que se presentara lo que necesita el país, sin embargo, por ningún lado ni al derecho ni al revés vemos que el presupuesto nacional presentado por el Partido Acción Ciudadana, tenga primero los condicionantes de recorte de deuda,

segundo que tenga la eficiencia, y tercero que tenga la visión de apoyo al crecimiento de Costa Rica.

No les interesa tener soluciones, le interesa tener los peros para el PAC todo se resuelve con impuestos, no ven otra alternativa, y por supuesto el gasto que de hecho en los libros de educación de nuestro país ahora la pregunta de cuál es la verdadera forma la forma correcta para poder sacar el país adelante, se dice con gasto público.

Eso explica por qué el diferencial de intereses que se logró por el dinero, el último dinero del Fondo Monetario Internacional que entró a las arcas del país en lugar de recortarlo lo que hicieron fue simplemente ponerle otra etiqueta para gastarlo.

El PAC no sabe lo que es ahorro, el PAC no sabe lo que es planificación, y se los ejemplifico también de otra forma. ¿Cómo es posible que no hayan considerado el tema de los aguinaldos, para este año que está por cerrar, en el Ministerio de Educación?

Eso no puede ser un olvido. Olvidar es decir: dejé algo en algún lugar. Lo que hicieron fue reírse en la cara de los funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

No puede ser posible que nos presenten un presupuesto de once punto cuatro billones de colones y digan: no puedo recortar más, es materialmente imposible, me están pidiendo imposibles.

Y eso no se puede dar cuando vemos que, ante la amenaza con arma en mano, con lápiz bien afinado en la mano, de parte de los compañeros de la Comisión de Hacendarios, de hacer recortes sustanciales donde ya la oposición estaba de acuerdo, salga el ministro de Hacienda diciendo: no, no, la verdad es que sí tenía dónde, se me había olvidado que tenía engavetado un posible recorte al presupuesto.

Y es que ellos siempre vienen como los salvadores. El PAC genera el problema y después viene diciendo: pero yo también tengo la solución, no se me preocupen.

Y eso es porque en la propuesta de recorte de ciento cincuenta mil millones de colones al presupuesto que se está estudiando y que llegó ya fuera de tiempo para presentar como moción y que se están intentando posicionar los diputados del PAC como algo evidente, viniendo de un dictamen, no habiéndose aprobado en comisión, es simplemente un espejismo, un espejismo más, porque los dineros que ahí se están recortando no es que hicieron la tarea de recortar lo que se ocupaba.

Por ejemplo, las transferencias que están reduciendo por el orden de cincuenta mil millones de colones, pues las transferencias van en equivalencia con el producto interno bruto. El producto interno bruto baja, entonces las transferencias bajan. La

proyección se está ajustando. No es que están recortando, es simplemente un ajuste contable.

Los intereses que dicen que están recortando es producto de los megacanjes que están haciendo para bajar la tasa de interés; es decir, es otro ajuste contable, no es que están haciendo la tarea de ver dónde están los colchones.

Y otros treinta mil millones que se encontraron por ahí tampoco lo son, porque es en función de la ley que aquí se aprobó para recortar las anualidades de los funcionarios públicos por dos años, y en cuyo primer año se refleja en treinta y seis mil millones de colones que, por supuesto, se tenían que reducir. Es decir, más del cincuenta y cinco por ciento de lo que ellos dicen que hay un recorte sustancial al presupuesto, simplemente son ajustes de cosas que no existen y que tenían que evidenciar contablemente. Así es como trabaja el PAC.

Y vean cómo funciona el asunto que nosotros en Nueva República llevamos meses, no son semanas, son meses, diciéndoles: renegocien los alquileres. Los alquileres están muy caros, tienen edificios al cincuenta por ciento de ocupación y están pagando como si lo tuvieran todo ocupado. Cambien de edificio, vean algo más acorde a las necesidades, hagan fusión de departamentos para poder usarlo y desocupar otros y así ahorrar plata.

En lo que es este Gobierno central son seiscientos millones de dólares lo que se está poniendo sobre la mesa para poder pagar el próximo año en alquileres. Esos seiscientos millones de dólares deberían haberse recortado a tiempo para poder aplicarlo en comisión. Pero como siempre lo hacen para llegar con la solución a la trampa que pusieron, en este momento ya están tratando de resolver los alquileres en algunas instituciones, pero no completo y no de la forma oportuna.

Algo que sí debo reconocer hizo el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud, evidenciando lógica administrativa, recortó en un veinte por ciento los alquileres que tienen que pagar. Lo hicieron solitos, sin ningún nombramiento de un comisionado de alquileres que tuviera que ir a ver qué cara ponía a todo lado.

Todos los ministerios debieron haber hecho eso, pero eso es simplemente, pues, tocar tesoros ajenos y buscarse más de un problema con gente que necesita tener esos edificios alquilados. Es la única explicación.

Ese ahorro de trescientos millones de dólares sería el equivalente a ciento setenta y cinco mil millones de colones.

Y hay otro recorte que debería de hacerse: el recorte de la tasa de interés, tasa de interés de la deuda interna que tiene Costa Rica para el próximo año. El Gobierno debiéndole al Gobierno.

Cuando se hizo esa contratación de préstamo, esa adquisición de préstamo, los tenedores de los bonos lo que hicieron fue, pues, el mercado estaba muy sensible a la realidad del Gobierno, han sido seis años caóticos, no sin…, con incertidumbre, sin confianza y lo que genera en el mercado es una elevada tasa de interés.

Esa elevada tasa de interés genera que en este momento el mercado esté pagando seis por ciento de tasa de interés por el dinero que presta y, en este momento, el Gobierno está pagando doce por ciento. Lo que paga el próximo año está entre el nueve y el doce por ciento.

¿Qué tiene que hacer el ministro de Hacienda? Tiene que ir a cada tenedor de deuda, de forma individual, porque cada uno tiene sus condicionantes, negociar a la baja la tasa de interés, estirar a futuro el contrato para no incumplir lo ya firmado, y por ende ese diferencial se paga posterior, porque también hay que entender que cada gente que tiene plata no la está regalando, hay que pagarla y hay que pagar la tasa de interés que de forma muy conveniente presentó el Partido Acción Ciudadana, conveniente desde la bola de nieve de la cadena de televisión de agosto del 2018, cuando a partir de ahí se generó un caos y una tensión en el sistema financiero.

Si incidiera esa negociación individual del ministro con cada tenedor de deuda, y se reduce esa tasa de interés del doce por ciento a la baja, podríamos estar hablando perfectamente si saben hacer la tarea en el Gobierno, de mil seiscientos millones de dólares, eso es algo que nosotros no podemos recortar porque no hay hecho la tarea de acordar algo diferente a lo que se había establecido en un inicio.

Y obviamente el que presta está feliz cobrando la cantidad de plata que cobra.

Por eso es que la negociación de interés que cualquier economista versado, y cualquier persona con experiencia que haya pasado por Hacienda puede hacerlo, más el ahorro en alquileres que hay que ser sinceros a mitad de capacidad, estamos hablando de uno punto dos billones de colones, que se pueden recortar.

Es decir, no estaríamos hablando de un presupuesto de once punto cuatro billones, sino que estaríamos hablando alrededor de diez y tanto billones de colones.

Si a eso le ajustamos los colchones de las compras de flotilla de vehículos que quieren hacer el próximo año y les sumamos los demás colchones que tienen en todos los gastos superfluos, podríamos estar hablando de que perfectamente con una conciencia país, con Costa Rica en el corazón, el Gobierno más la oposición en la Asamblea Legislativa, podría estar cerrando un presupuesto más eficiente de alrededor de los diez billones de colones, no son datos alegres ni datos no afinados, créanme que están muy bien afinados los datos y la metodología para lograrlo también.

Hay un detalle más, Nueva República también presentó un proyecto de ley que está en Hacendarios, presupuesto base cero, que los entendidos en presupuesto dicen que lo que está haciendo el Gobierno actualmente, el Gobierno en general, cualquier partido que le haya pasado y el actual es un sinsentido porque agarran el presupuesto del año pasado, le ponen nuevas partidas, le ponen la inflación y vámonos.

Nunca se sabe si se ejecutan, nunca se sabe los objetivos, nunca se sabe si se logró lo que se planteaba.

Este proyecto base cero, que más de una vez lo he explicado acá, y con la tonalidad de suma que puede dar el objetivo y la visión de la Contraloría General de la República, que tiene como potenciar esto con la visión que ellos también tienen, podríamos estar hablando de que todos esos colchones en que siempre se gasta la plata de alguna forma, porque las instituciones dicen, y me consta porque los he escuchado o lo gasto o el otro año no me dan, entonces al final de año salen corriendo a gastarlo en lo que sea.

El PANI es una institución de pésima administración de los recursos, y eso es lo que hacen también, el IMAS también a nivel administrativo, lo hace muy frecuentemente.

Pero si este proyecto pasa aquí llegaría otro cantar porque cada subpartida y cada partida tendrá que venir con una explicación de qué es lo que quieren hacer, porque díganme cómo es posible que en el presupuesto siempre suba y la pobreza nunca baje, si la naturaleza del Gobierno es darle bienestar a los costarricenses, no solo alimentar un elefante blanco que no tenga más naturaleza que solo captar los impuestos de los costarricenses que ahorita no pueden pagar.

No tiene lógica y no tiene lógica porque el condicionante que plantea el presupuesto parte de una premisa equivocada, está herrado.

Tenemos cifras, tenemos perspectiva y tenemos una gran conclusión, la Administración Pública en manos del Partido Acción Ciudadana, genera errores, genera impunidad, genera corrupción, genera todo lo que se pueda para no contener el gasto, para no hacerlo eficiente.

El Partido Acción Ciudadana no sabe administrar y a las pruebas me remito, un hueco fiscal ocultado en campaña electoral, pagos inconstitucionales porque no tuvieron el visto bueno de la Asamblea Legislativa e infinidad de escándalos de corrupción de la más pequeña hasta la más grande.

Gracias, compañeros.

Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

Continúa en el uso de la palabra la diputada María Inés Solís hasta por veinte minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias.

Primero quisiera preguntar a la mesa si hay cuórum.

Presidenta a. i. Ana Lucía Delgado Orozco:

Señora diputada, efectivamente hay treinta y un diputados.

No tenemos cuórum. Inicia el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, se restablece el cuórum.

Continúa en el uso de la palabra la diputada María Inés Solís hasta por veinte minutos. Adelante, diputada.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchísimas gracias, diputada.

El proyecto de ley del presupuesto ordinario y extraordinario de la República, el cual asciende a once punto cuatro billones de colones y plantea consideraciones sobre su tamaño y composición que justifican medidas de recorte y austeridad, a fin de que su aprobación sea acorde con la actual coyuntura de crisis fiscal y económica que atraviesa nuestro país.

Por el lado del gasto más de la mitad se financiará con deuda, estamos hablando de que el cincuenta y cinco por ciento, lo cual demuestra un ejercicio presupuestario insostenible que se explica en parte por el crecimiento estructural de ciertos rubros, como remuneraciones, servicios de la deuda y las transferencias corrientes.

Sumado a lo anterior, los ingresos tributarios están reflejando el débil crecimiento de la actividad económica de los últimos años y esto, además, se agravó con la pandemia. De ahí que los ingresos corrientes cubrirán solo el sesenta y tres punto uno por ciento del gasto corriente del 2021.

Eso significa que tres punto cero un billones de colones de gasto corriente, más de la cuarta parte del presupuesto, sería cubierto, contraviniendo el artículo 6 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Por lo anterior, se requiere aplicar recortes significativos al gasto del presupuesto del 2021, para evitar que caigamos en esta incómoda situación de impago que pronto tendremos cerca, tanto con los acreedores de la deuda pública como en las obligaciones cotidianas de las entidades que reciben recursos del presupuesto de la República; asimismo, para mandar señales positivas a las calificadoras de riesgo y tenedores de la deuda que le permitan al Gobierno avanzar con mayor holgura en el objetivo de sanear las finanzas públicas.

Por esto, junto con compañeros de la fracción Unidad, el diputado Abarca y el diputado Peña, presenté una serie de mociones que recortan ciento cincuenta mil millones, de los cuales noventa y cuatro mil millones que se financiaban con ingresos corrientes proponíamos destinarlos a amortizar deuda, y cincuenta y seis mil millones que se financiaban con deuda se propuso su recorte de lo que debía de emitir para el 2021, representando así un ahorro real para este presupuesto del 2021.

De manera prioritaria se propone hacer modificaciones en las partidas que no son esenciales para el normal funcionamiento de las entidades, incluyendo veinticinco subpartidas, señaladas por el Ministerio de Hacienda, con las debidas excepciones para programas de salud, seguridad pública y atención de emergencias, además, hay que considerar que las medidas obligatorias de aislamiento, sumando a la modalidad de teletrabajo, son una oportunidad para establecer cambios casi de manera permanente en el aparto público, a fin de revisar, recortar y posponer otros gastos, especialmente en activos.

Consideramos que es imperante hacer algo con el tema de los alquileres y de las consultorías, es por eso que, a nivel de normas de ejecución desde la fracción, del diputado Abarca y el diputado Peña y mi persona, propusimos dos acciones, partiendo de que en alquileres de edificios, locales y terrenos se asigna sesenta y un mil ciento cuarenta y tres millones para el 2021.

Propusimos una norma que respaldaría y obligaría al Gobierno para que renegocie a la baja todo tipo de contratos de alquiler que deban suscribir por renovación, obteniendo una reducción del al menos un cuarenta por ciento del monto vigente del contrato. Igualmente, quedan obligados a propiciar la renegociación a la baja de los contratos de alquileres que se encuentren vigentes y no vencen durante el 2021, procurando una reducción de al menos un veinte por ciento del monto vigente del contrato.

En lo que respecta a consultorías, se asigna en este presupuesto cuarenta y tres mil ochocientos noventa y ocho millones para servicios médicos, jurídicos, ingeniería, ciencias económicas y sociales, desarrollo de sistemas informáticos y otros servicios de gestión y apoyo.

Por tanto, propusimos una norma que prohíbe a todos los órganos que conforman el presupuesto nacional, suscribir nuevos contratos de asesorías o consultorías de

cualquier tipo que estos sean o renovar los que se vencen durante este año. Esta prohibición incluye la suscripción de todo tipo de adendas a contratos vigentes, cuando estas impliquen un incremento en el monto del contrato.

No se justifica que se tenga una planilla pública grande con garantías y pluses por un lado y al otro lado, que se pagan sumas exageradas en servicios profesionales. Desde la Comisión de Asuntos Hacendarios hemos insistido en que se debe realizar un verdadero recorte de gasto, simplemente ya no tenemos otra opción, la oposición ha tomado una actitud responsable y hemos sido claros y contundentes con nuestras acciones, pero también con nuestra disposición para avanzar y trabajar en conjunto, poniendo a Costa Rica fuera de esta crisis.

La nueva responsabilidad ante el país, es hacer lo que el Gobierno no ha querido hacer, la intención nuestra es reducir o eliminar partidas innecesarias en estos momentos de crisis, como los de alquileres, viajes y viáticos, tanto en el exterior como en el interior, publicidad, protocolo, horas extra y también compras de nuevos vehículos, por ejemplo, entre otros, con la idea de suprimir gastos superfluos que consumen dinero de la ciudadanía.

Necesitamos decisiones fuertes y si el Gobierno del PAC no quiere tomarla, pues nosotros sí las vamos a tener que tomar, no podemos seguir con un aparato estatal gigantesco como el que tenemos en este momento, que absorbe los recursos de una manera ineficiente, es momento de actuar y poner las finanzas públicas en orden.

El doble discurso del PAC y su manera de maquillar la situación es impresionante, recordemos que fue el mismo presidente quien dijo que era momento de zocarnos la faja, sin embargo, esto parece que solamente aplica para el pueblo, pero no para el Gobierno del PAC que sigue gastando, como si aquí nada estuviera pasando.

El Gobierno se siguió quedando corto en su propuesta de presupuesto para el 2021 en cuanto a los recortes del gasto público, hemos sido testigos de que el PAC no tiene intenciones de hacer un verdadero recorte, vemos como inclusive desobedecen las propias recomendaciones que da la misma Dirección General de Presupuesto Nacional, que emitió una serie de lineamientos técnicos donde se detallaba un listado de veinticinco subpartidas, en las cuales debían de eliminarse o minimizarse, entre las cuales se encuentran suplencias, propaganda, viajes y viáticos, entre otros y sin embargo, los ministerios, hasta el mismo Ministerio de Hacienda incumple esta directriz.

Vemos aquí, una vez más, la falta de compromiso y de seriedad de este Gobierno, el PAC no nos deja de sorprender y ahora resulta que cuando desde la oposición nos encargamos de hacer el trabajo responsable por las finanzas públicas del país, realizan toda una campaña del miedo, en las que ya sabemos que son expertísimos, en donde distorsionan, en su totalidad la situación y salen a decir que con nuestras

mociones se van a dar cierres técnicos de instituciones, lo cual es completamente falso y hemos tenido que salir a desmentir una y otra vez.

Como lo dije anteriormente, nos hemos enfocado en partidas no esenciales para realizar nuestra propuesta de recorte del gasto, como publicidad, viajes al exterior, comprar nuevos vehículos, alquileres y se los puedo repetir una y otra vez, no se vale que sigan engañando a los costarricenses de esta manera, no se vale que sigan hipotecando el país para poder seguir manteniendo los privilegios de unos pocos a costa del trabajo de muchos, simplemente esto es una actitud irresponsable y que no vamos a permitir que se siga manteniendo.

Este presupuesto fue una muestra más de la falta de compromiso, de la irresponsabilidad, de la falta de coordinación y falta de visión de país de parte del Gobierno del PAC, la técnica inmoral usada para dilatar la discusión de la manera en que se hizo más las contradicciones que se generaron entre el Ministerio de Hacienda y la fracción oficialista a tal nivel que se nos impidió avanzar con el compromiso que se había adquirido con la oposición de aprobar los ciento cincuenta mil millones de recortes previamente acordados.

Luego nos dicen que confiemos en ellos, que confiemos en el PAC que prometen recortar el gasto en enero, con qué cara vienen a decirnos una cosa de estas después de la desfachatez con la que salieron en la Comisión de Hacendarios hace un par de semanas, después de que quedó demostrado que para ellos las negociaciones y la palabra no existen y no están dispuestos a avanzar en la discusión de una manera responsable.

Y ahora cuando presentan su aclamada propuesta de recorte que ni siquiera se profundiza en un recorte de los veinticinco rubros que debían de eliminarse y minimizarse propuesto por ellos mismos en una directriz del mismo gobierno, por el contrario, no se consideran recortes presupuestarios en las mociones presentadas de la Comisión de Hacendarios lo que deja en evidencia también la nula disposición que tienen para construir puentes con la oposición.

Además, el dictamen del PAC recorta gastos de capital, gasto social por veinticinco mil doscientos treinta y cinco millones de colones lo cual demuestra las prioridades invertidas que tiene este Gobierno.

Les voy a mencionar recortes de capital, recortan seis mil quinientos cincuenta y dos millones en el MOPT, que eran destinados para la atención de red vial cantonal, eso es el seis punto setenta y cinco respecto a lo presentado en setiembre de transferencias a las municipalidades.

Este rubro nunca se propuso dentro de las mociones de la comisión hasta ahora la fracción de Gobierno trae este nuevo rubro a comisión, ¿y por qué lo hacen?, porque saben que los responsables diputados de oposición no vamos a permitir que las reducciones se hagan en ese tipo de gasto de capital.

Se recorta siete mil ochocientos noventa y cuatro millones en el MEP para obras de centros educativos y mil seiscientos doce para juntas de educación y administrativas y para compra de terrenos de centros educativos, me imagino que todas las comunidades que representan los diputados de gobiernos tienen escuelas y colegios perfectos.

También hay recortes en el área social que estoy segura que los presentan porque saben que aquí no vamos a permitir esos recortes, se recortan dos mil millones en el Mivah para los bonos comunitarios.

Usted no va a permitir verdad, diputado, yo tampoco.

Así es, se recorta tres mil novecientos millones en el MEP de transferencias de las juntas de educación y administrativas para compra de alimentos de comedores escolares y mil doscientos treinta millones para equipamiento y mejoramiento de comedores, afectando veinticuatro mil trescientos setenta y cinco estudiantes y seiscientos quince comedores de centros estudiantiles respectivamente.

Yo no sé si de donde ustedes vienen pasan, pero donde yo vengo hay muchísimos jóvenes y niños que la comida que les dan en el colegio o en la escuela es la única comida del día.

En el Ministerio de Trabajo y seguridad social recortan dos mil cuarenta y siete millones para el pago de auxilio temporal a trabajadores desocupados del programa Pronae.

Esto que les leía en este cuadro de recortes se totalizan nueve mil ciento setenta y nueve millones y a mi parecer tienen la intención de comunicar que la presión por recortar conlleva la afectación en programas sociales sensibles.

Habíamos demostrado que podíamos generar recortes en gastos superficiales, en mociones que había presentado la oposición que el Gobierno, la fracción de Gobierno no permitió que avanzaran.

Además, el dictamen de la fracción de gobierno no profundiza lo suficiente en el recorte de los veinticinco rubros que debían de eliminarse o minimizarse.

Tampoco consideraron recortes propuestos en las mociones presentadas en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Y es que recordemos que el problema no está solo en la presentación y falta de seriedad de este presupuesto, no solamente tenemos una brecha entre ingresos y gastos que llegó y al nivel de crisis, sino que tenemos otros problemas en la forma en que se ejecutan los ingresos y los gastos, y la Contraloría ha venido en reiteradas

ocasiones con sus informes de liquidación a decirnos que son incumplimientos graves a la ley y no se resuelven.

Casi todos los años se repiten los mismos argumentos, se señala además que de emitirse una serie de recomendaciones a las que se les da poco seguimiento, año tras año mismos errores de ejecución y se siguen dando y no hay cambios ni ningún interés de generar esos cambios.

Sumas giradas de más de treinta y cuatro mil millones en el Ministerio de Educación Pública, no es poca cosa cuando hemos estado buscando recursos de todos lados para fortalecer por ejemplo la Caja para darle asistencia a familias que perdieron sus empleos.

Ya en las liquidaciones correspondientes del 2015, 2016 y 2017 se habían reiterado los problemas que se han presentado en el Ministerio de Educación, esto por problemas de ejecución y las sumas que fueron giradas de más.

Nos estamos volviendo inmunes a las advertencias que hace la Contraloría cada año de que no se avala la liquidación del presupuesto de la República, y esto es muy peligroso. Compañeros y compañeras, tenemos que tomar acciones reales.

De poco sirve que aprobemos leyes, como la regla fiscal, la contención del gasto, el equilibrio financiero de los presupuestos públicos, si la Administración es débil e ineficiente en su aplicación. Y este es un ejercicio del que deberíamos de hacer consciencia desde la formulación de los presupuestos.

¿Cómo es posible que se brinquen la ley como si fuera un chiste todos los días, que algunos ministerios sigan calculando incentivos salariales aplicando porcentajes sobre la base cuando sabían que debían ya pasar al monto nominal? No podemos seguir manteniendo ese tipo de beneficios.

Es lógico y es comprensible que las instituciones o los diferentes sectores sigan esperando que se les garantice ciertos recursos y no se pone en duda la acción social que realizan; sin embargo, debemos comprender la urgencia de la situación económica en la que nos encontramos en este momento.

Tenemos que trabajar en conjunto para lograr avanzar en estos temas, que ahora más que nunca la correcta gestión de las finanzas públicas debe ser una prioridad dentro de la agenda nacional.

La deuda la pagamos todos, si caemos en un impago, en un *default*, todos tendremos que afrontar las consecuencias sociales y económicas que esto implicaría. De este tema no se a salvar nadie.

Por eso, quiero que quede claro que aquí no estamos castigando a uno o a otro. Aquí está…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, legisladora Solís Quirós.

En uso de la palabra, hasta por veinte minutos, el legislador Harllan Hoepelman Páez.

No está.

Entonces, continuando con el orden, el legislador Gourzong Cerdas, hasta por veinte minutos.

Tampoco está.

Continuamos con Yorleny León Marchena, hasta por veinte minutos. Adelante, legisladora.

Diputada Yorleny León Marchena:

(Corte en la grabación) diputado presidente, el día de hoy.

Muy buenas tardes, señoras y señores, al ser las casi diecisiete horas y treinta minutos, vamos a ver si es posible realizar este control político.

Compañeras y compañeros, es de gran frustración que me dirijo a ustedes por el inexistente sentido de urgencia mostrado por el Gobierno y su fracción legislativa durante la discusión de este presupuesto ordinario para el año 2021. Y quiero repetirlo, realmente ha sido un sentimiento de muchísima frustración todo lo que ha conllevado este proceso.

Ven que el rancho se está quemando, que aumenta esas llamas y, en lugar de ponerse a jalar agua, a llevar agua para ver de qué manera logran apagar ese incendio, más bien se dedican a majar la manguera, para imposibilitar entonces que se lleve agua y se logre al menos intentar apagar ese rancho.

No entienden o no les importa que el tiempo no está de nuestro lado y esa es la realidad que ya muchísimos han señalado a través de diferentes medios. No entienden que no hay plata para financiar el cincuenta y cinco por ciento del presupuesto del próximo año, el cincuenta y cinco por ciento del presupuesto del próximo año.

Esto es que usted tiene cien colones, tiene que hacer erogaciones o gastos por cien colones y solamente dispone de cuarenta y cinco colones. Los restantes cincuenta y cinco colones requiere que alguien se los preste. Ese es el caso del presupuesto para el próximo año.

Y da la impresión de que no lo entienden o que no lo quieren entender, y que vamos a tener entonces que salir a buscar plata prestada para poder atender esa necesidad y que esa búsqueda nos va a salir muchísimo más cara, ya sea aquí en el país o fuera del país, pero siempre va a ser más cara porque va a significar el pago de comisiones y va a significar también el pago de intereses.

Pero, además, eso va a salir muchísimo más caro, porque va a genera también muchísimas preocupaciones que ya de por sí han venido advirtiendo las calificadoras de riesgo.

Este es un escenario aterrador, realmente aterrador, porque significa que estamos comprometiendo nuestro futuro. Y cuando digo nuestro estoy hablando de los cinco y pico de millones de costarricenses que integramos este país.

Pero más importante y más aterrador aún es saber que estamos comprometiendo el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas, de nietos y nietas, y probablemente de algunos que ni siquiera han nacido.

Por eso esta legisladora hizo su tarea. Estudié el presupuesto y estoy revisando cuidadosamente dónde podrían darse recursos…, perdón, recortes sin afectar significativamente la operación de las diferentes instituciones o de los diferentes programas que las integran.

Este ejercicio en el cual se tardó más de diez días, prácticamente a tiempo completo, desde el despacho para poder tener ese cuidado y esa precisión que se requería en cada una de las diferentes mociones, generó una propuesta de recorte de cuarenta y cuatro mil millones de colones.

Las y los compañeros de la Comisión de Hacendarios también presentaron sus planteamientos para reducir el gasto incluso por sumas muchísimo mayores a las presentadas por esta legisladora.

Sendos esfuerzos fueron hechos convencidos que no era lo popular, que no es lo popular el recortar el presupuesto, pero que sí es lo responsable, y lo que es absolutamente necesario en un país que tiene las finanzas públicas en el estado en que están las nuestras.

Aún y pese a ese esfuerzo de parte de la oposición nos topamos con una fracción del PAC intransigente que ni se sonrojó al ensuciar la cancha, utilizando un discurso ideológico y polarizante a lo largo de los diferentes días que conllevó el análisis del presupuesto 2021.

También logramos ver a un Poder Ejecutivo que para las cosas importantes no ha podido coordinar nada, y la prueba de ello, doña Zola, es, por ejemplo, bueno no está la compañera Zoila aquí, que el presidente en su discurso del 2 de mayo habla

muy bien y lo incorpora dentro de su discurso el proyecto del cañamón y el ministro de Ambiente sale diciendo que ese proyecto le preocupa, porque podría generar una serie de situaciones en las que él cree.

No ha podido coordinar el Gobierno muchísimas cosas, pero para defender el gasto, para defender el gasto, no para defender el presupuesto, para defender el gasto fueron realmente eficientes, y en eso hay que…, y eso hay que reconocerlo.

El Gobierno y su fracción legislativa hicieron una prioridad el boicotear un ejercicio necesario para el equilibrio fiscal, un ejercicio que una y otra vez le pedimos al presidente, Carlos Alvarado, que tenía que hacer y cuya respuesta, una y otra vez, ha sido dejarnos prácticamente como ignorados, aún desde mucho antes de que estallara la pandemia que estamos viviendo.

Se dejaron decir con las mociones que esta legisladora y que los compañeros de la fracción estábamos impulsando que se provocaría un cierre técnico del Conapan, por ejemplo, y que estábamos descuidando a la población adulta mayor, eso lo repitieron una y muchas veces más a lo largo de las diferentes sesiones.

Bueno resulta y sucede, como dicen mi madre, que las mociones que propuse, en mi caso en particular, incluían un recorte de cincuenta y tres millones y medio de colones, cincuenta y tres millones y medio de colones, y lo que está planteando ahora el Gobierno, en su propuesta de recorte de los ciento cincuenta mil millones de colones, es una reducción del presupuesto de Conapan, por ciento cuarenta y seis millones de colones. O sea, dos veces más de lo que había planteado esta legisladora.

Lo interesante es que para la discusión de la moción de esta legisladora siempre se habló de un cierre técnico, ahora vamos a escuchar los argumentos cuando estén defendiendo este presupuesto aquí en el Plenario, vamos a escuchar los argumentos de qué es lo que se trata, si no es un cierre técnico con cincuenta y tres millones, qué sería lo que se estaría dando entonces en el caso particular de Conapan, con ciento cuarenta y seis millones de colones.

No estoy criticando la disminución, pero no se vale, no se vale atizar el debate con mensajes fatalistas como lo vimos a lo largo de esos días y como hoy lo reseñó la diputada Silvia Hernández, esos mensajes fatalistas sobre la imposibilidad de recortar el presupuesto de una o de otra institución, y luego llegar con una propuesta que evidencia que sí se puede, que sí se puede recortar ese presupuesto, pero que no se quería, esa es la lectura que hace esta legisladora, sí se podía recortar el presupuesto pero no se quería recortar el presupuesto durante la gestión que hizo la Comisión de Hacendarios.

Todo esto se reduce a una completa falta de voluntad para sentarse a negociar.

Otra discusión que se alimentó con ataques y recriminaciones tiene que ver con la disminución del presupuesto del Consejo Nacional de Emergencias, que en nuestra moción llegaba a un monto de trescientos ochenta y cuatro millones de colones.

Si bien la cifra indignó a muchos particularmente o me refiero a los compañeros del Gobierno, hoy el Gobierno propone un monto de mil doscientos millones de colones para rebajarla el mismo Consejo Nacional de Emergencias, o a la Comisión Nacional de Emergencias, como la conocemos nosotros.

Los recortes no son sencillos, señoras y señores, y eso lo tenemos absolutamente claro a quienes nos gustan estos temas, pero el presupuesto tiene que ser visto como ya se ha señalado y tiene que ser entendido como un instrumento para potenciar desarrollo y en este caso particular en el estado en que están las finanzas costarricenses al menos para sostener, para sostener aquellas instituciones y aquellos programas que son fundamentales en el diario vivir de los costarricenses.

Esto sin duda alguna nos obligan a realizar una detallada revisión de cada gasto, casi que, con un bisturí, y eventualmente ir desistiendo en mantener aquellos rubros que se pueden dejar, para sostener aquellos que sean de la más alta importancia y respondan a las necesidades de los costarricense, entendiendo que hoy en día esas necesidades son muchas y son variadas.

Esa voluntad no la vimos de parte del Gobierno, ni tampoco vimos esa voluntad de parte de la fracción, todo lo contrario, se encargaron como lo mencionamos y como se ha señalado a lo largo de estos días, en que hemos discutido el presupuesto 2021, de ir boicoteando y polarizando ante la opinión pública cualquier esfuerzo de recorte que fuera necesario hacer.

Y es que la actitud que vimos de parte de la fracción del PAC, durante la discusión de este presupuesto en la Comisión de Hacendarios, lo que me deja pensando es que se trató de un esfuerzo deliberado y bien, muy bien orquestado, para minar el acuerdo de la oposición y que fuera el Plenario quien diera forma al presupuesto ordinario 2021.

A mí no me cabe la menor duda de lo que ha sucedido y lo que está sucediendo en este momento en el Plenario, y lo que va a suceder en los próximos días, una vez que abra este Plenario en comisión, ha sido un asunto realmente pensado, propuesto por el Ejecutivo y bien orquestado para llevarlo hasta ahí.

¿Qué significa entonces esto? Que esos recortes consensuados, seguramente van a desaparecer y lo que va a salir de aquí será algo más o menos como un ornitorrinco. Una vez abierto este de Plenario para la presentación de mociones por parte de todos los diputados y las señoras diputadas, se genera un altísimo riesgo de que el presupuesto, en lugar de disminuir, salga más bien muchísimo más bien abultado de lo que entró.

Teniendo claro que todo ese abultamiento representa nueva deuda, deuda que vamos a tener que pagar, deuda que probablemente va a ser muchísimo más cara de la que tenemos en este momento, porque las condiciones de confianza y credibilidad en el Gobierno cada vez disminuye y eso representa, entonces, una carga financiera muchísimo más alta. Un riesgo también importante que corremos con las calificadoras que estarán muy pendientes de cómo evolucione este presupuesto en este Plenario.

En tiempos de crispación social, en donde el Gobierno hace un llamado al diálogo y necesita del apoyo legislativo, este tipo de jugarretas políticas, por llamarlo de alguna forma, no se logran entender. Tampoco tiene sentido que hayan abusado de los instrumentos que les da el Reglamento para bloquear la manifestación democrática de la mayoría representativa de este Parlamento. Y eso fue lo que sucedió durante varias sesiones de trabajo en esa Comisión de Hacendarios.

¿Cuál es el mensaje, señoras y señores? ¿Cuál es el mensaje dado por la fracción del Gobierno cuando se empieza en no disminuir nada, absolutamente nada del presupuesto?

¿Qué es lo que uno puede entender de esa postura? ¿Qué les dice el Gobierno a los organismos internacionales cuando no solo se niegan a disminuir el presupuesto, sino que además el presupuesto en sí demuestra tener colchones presupuestarios?, ¿o cuando los propios puentes entre el Gobierno y la Asamblea Legislativa se dinamitan de la forma como sucedió a lo largo de estas semanas y que al día de hoy no logran levantarse?

¿Es torpeza? ¿Acaso por desconocer lo que hacían y sus consecuencias?, ¿o se trata de algo adrede? Yo creo más en la respuesta de esta segunda pregunta.

Estas son los grandes interrogantes que deja el debate de este presupuesto ordinario 2021. El Gobierno tan debilitado, por sus propias torpezas —y aquí no voy a hacer una lista porque todos las conocemos— perdió una oportunidad muy clara, muy, muy clara, no solamente con este Plenario, sino también perdió una gran oportunidad con este país, para enviar una imagen clara y contundente, para recobrar la credibilidad que hoy tanto necesita, para enviar señales de confianza a los organismos internacionales, así como a las y a los costarricenses.

Si hay algo que hoy necesita el Gobierno de la República es eso, es confianza, es credibilidad. Pero parece ser que eso no les preocupa, y hacen todo lo posible para ir día a día, una y otra vez, haciendo menos de esas palabras; confianza de esas acciones, confianza y credibilidad

Y es que es inaudito que mientras que la Asamblea Legislativa le da un espaldarazo al Gobierno al aprobar una moción para respaldar el diálogo y hacer un llamado para seguir los canales institucionales que nos ofrece nuestra democracia, desde

Zapote no hemos recibido más que una zafadera de tabla a lo largo de todos estos días.

El tiempo corre, señores diputados, y el tiempo corre, señor presidente de la República, y cada día que pasa es una oportunidad perdida para llevarles paz, confianza y seguridad a los costarricenses.

Hace más o menos un mes el Gobierno tendría que haber iniciado las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. Hoy no tenemos fecha para que este proceso inicie y lo que es peor aún, no hay una propuesta y tampoco vemos mejora alguna en la economía de este país.

Sucede más bien todo lo contrario. Este no es momento para pensar en el corto plazo, el futuro de Costa Rica está en juego en este momento, y cada día lo está más.

No tenemos espacio para cálculos políticos, señoras y señores del PAC. Señor presidente, hoy le pedimos responsabilidad y que muestre el compromiso que le hemos pedido desde el inicio de su gestión como presidente de la República.

Iniciar las reformas que son necesarias y hacer una verdadera reducción del gasto ya no son decisiones, son acciones que se deben hacer de manera inmediata. El país ya no puede seguir esperando.

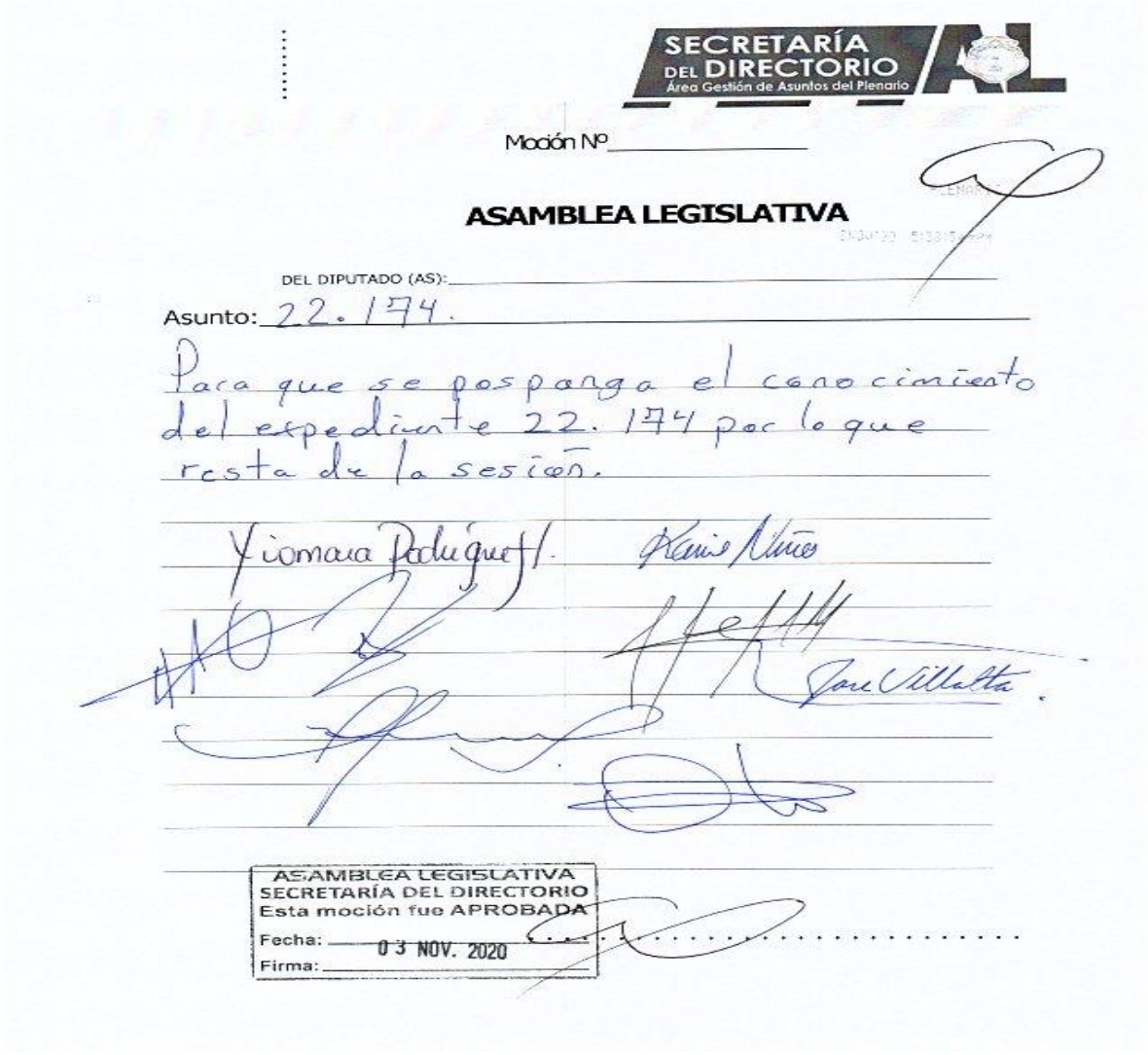
Me reservo el tiempo que me queda, señor presidente.

Muchas gracias, buenas tardes.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, legisladora León Marchena, le restaron dos minutos.

Ha sido presentada una moción, que me voy a permitir leer y que dice lo siguiente:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto: 22.174.

Para que se posponga el conocimiento del expediente 22.174 por lo que resta de la sesión.

Yiomara Padilla Hernández. Rocío Níñez

Jon Villalta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 NOV. 2020
Firma:_____

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, señores ujieres, cerrar puertas.

Con la presencia de treinta y ocho diputados y diputadas, someto a partir de este momento a votación esta moción.

Y los señores diputados y diputadas pueden emitir su votación a partir de este momento.

Con cuarenta diputados a favor, se aprueba la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE POSPOSICION

Para (Voto: 40)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Niño Gutiérrez Karine	Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 11)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Guido Pérez Laura	Hoepelman Páez Harllan	Monge Granados María Vita
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	

En consecuencia, pasamos a los segundos debates.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.256, LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 4, 14 Y 16 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 27 A LA LEY N°. 7391, LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, DE 27 DE ABRIL DE 1994, Y SUS REFORMAS

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules. Hay en el salón de sesiones cuarenta diputadas y diputados presentes.

Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico en el dispositivo, oprimiendo el botón sí a partir de este momento, por favor.

Faltan cinco legisladores: Marulin, Benavides Jiménez.

Con cuarenta votos a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

VOTACION 3

Para (Voto: 40)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 11)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Guido Pérez Laura	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Continuamos. Vamos a ver hasta dónde llegamos.

EXPEDIENTE N.° 21.229, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA ARTESANAL DE ABANGARES, POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY N.°8904, DEL 10 DE FEBRERO DE 2011, Y DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982

Se encuentra suspendida la discusión por consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N° 20.715, MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, N.° 9222, DE 13 DE MARZO DE 2014, Y DEROGATORIA DE LA LEY N.° 6948, DE 9 DE FEBRERO DE 1984, Y SUS REFORMAS.

Me están solicitando…, les recuerdo señores, vamos a entrar a la discusión del segundo debate de trasplante de órganos y tejidos humanos.

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y a los señores ujieres cerrar las puertas.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí a partir de este momento.

Cerrar puertas.

Don José María.

Cuarenta y siete diputados a favor, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 20.715

Para (Voto: 47)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Aiza Campos Luis Antonio	Monge Granados María Vita	Nicolás Solano Franggi

Señores diputados, vamos a ver si nos da tiempo de conocer este último expediente, el expediente 21.530.

EXPEDIENTE N° 21.530 ADICIÓN DE VARIOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a las señoras diputadas ocupar sus curules, a los señores ujieres cerrar puertas.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí a partir de este momento.

Cuarenta y siete diputados a favor, aprobado el expediente 21.530 en su segundo debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 21.530

Para (Voto: 47)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Aiza Campos Luis Antonio	Monge Granados María Vita	Nicolás Solano Franggi

Vamos a decretar un receso.

Perdón, diputada Niño Gutiérrez, hasta por este tiempo le concedo el uso de la palabra.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Primero felicitarlo por la rapidez en las que pudimos avanzar con proyectos y que nos ayuda a reducir la agenda del día de mañana.

En primer lugar, y en segundo lugar nada más quería pedirle en virtud de que era importante darle la celeridad y por mi compromiso con el diputado Peña que le manifesté la anuencia de que si era viable por cuestión de tiempo continuábamos

con el segundo proyecto, que le solicito se incorpore en el acta mi intervención con la aprobación del proyecto 20.256 en segundo debate. (Ver anexo 1)

Y reiterar nuevamente el apoyo y el consenso que se dio en este proyecto por unanimidad.

Gracias, presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

(Con autorización del presidente se incluye al acta el cuadro de correspondencia, el cual se puede ver en el anexo 2).

Al ser las dieciocho horas en punto, se levanta la sesión.

Buenas noches.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Diputada Karine Niño Gutiérrez

Discurso 2do debate cooperativas 20.256

Me complace que podamos llegar a esta instancia a discutir y someter a votación de segundo debate un proyecto de ley que lleva años de lucha por ser aprobado en este plenario legislativo.

Mucho se ha dicho de las cooperativas de ahorro y crédito, criterios van criterios vienen, sin embargo, hay que entender las intenciones detrás de los comentarios que se hacen alrededor de este tema para poder analizarlos con objetividad.

Hablemos de realidades, el **33,2%** de la población económicamente activa se encuentra asociada a una cooperativa de este tipo, sin embargo, con el siguiente dato voy a desilusionar a aquellos que insisten en comparar a las cooperativas con bancos, la profundización financiera de las cooperativas solo representa el **12,52%** de todo el sistema financiero nacional. Así como lo escucharon, el volumen del negocio asociado al ahorro y al capital del ahorro solo representa un **12,52%** del total del sistema financiero nacional. Entonces les hago la pregunta:

¿Representan las cooperativas a los grandes capitales de este país? Por supuesto que **NO,** más bien representan todo lo contrario, ambos datos que les acabo de dar son un reflejo que las cooperativas de ahorro y crédito son una muestra clara de la democratización de los ingresos. Ya desearía yo que las cooperativas representaran un 50% del sistema financiero nacional, porque estoy segura que tuviésemos un país menos desigual y más próspero.

Desde la Carta Magna de 1871 se le asigna al Estado la promoción y creación de cooperativas como una forma de mejorar la condición de vida de los trabajadores, agradezco a los visionarios de ese momento y si los tuviera frente a frente les diría que no se equivocaron al tomar esa decisión.

En particular sobre este proyecto tengo plena confianza en que está direccionado de la forma correcta, al respecto tengo que comentar que:

- La Bolsa Nacional de Valores garantizó que las cooperativas de ahorro y crédito tienen la experiencia y la solidez financiera para poder participar en el régimen de oferta pública.

- Vale la pena recordar que el mercado de valores es supervisado por el Estado, por ende, las cooperativas se tendrán que someter al igual que cualquier otro agente económico a los mismos requerimientos y condiciones para poder participar en este mercado, lo que implicará todo un proceso transparente y riguroso.

- CONASSIF ya ha emitido normativa basta y muy completa sobre el tema de Gobierno Corporativo al cual las cooperativas se encuentran sujetas, lo cual garantiza un sistema de buenas prácticas que se encuentran incluso en estricta relación con los principios de la OCDE en esta materia.

- Precisamente en el proceso de ingreso a la OCDE se ha aprobado normativa que garantiza solidez financiera, tales y como el tema de supervisión consolidada y el de garantía de depósitos y resolución financiera, además se ha actualizado la normativa en materia de gestión del riesgo de liquidez y gestión del crédito

- En la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas se aprobaron modificaciones tributarias en relación a los intereses pagados de las cooperativas de ahorro y crédito lo cual las equiparó con otros entes similares.

- En el texto de consenso se tomaron muchas de las consideraciones del Banco Central, lo cual garantiza que el proyecto de ley cumpla con criterios técnicos para su correcta implementación

- Al contrario de cómo han manifestado algunos compañeros, las cooperativas mantienen un mercado cautivo que se encuentra en relación estricta a la condición de asociados cooperativos.

Por esto y por muchas otras razones más, me complace dar mi voto afirmativo a un proyecto de ley que tiene un impacto positivo sobre la reactivación económica a

través del apoyo a las pymes, un proyecto que promueve la democratización de los ingresos y el capital. Un proyecto que garantiza también a los asociados cooperativos la tranquilidad de que sus ahorros y su capital será utilizado de forma responsable y transparente.

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-165-2020
3 de noviembre de 2020

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio MQ-CM-594-20-2020-2024, del 26 de setiembre de 2020, vía correo electrónico, suscrito por Alma López Ojeda, Secretaria, del Concejo Municipal de Quepos, quien comunica el acuerdo de solicitud a los diputados para que se amplíe la prórroga de moratoria a los empresarios que tienen préstamos bancarios por un año más, ya que actualmente cuentan con prórroga de 12 meses y se acaba en marzo 2021.	Diputadas y diputados
2	Oficio SCM.MR 04-23-2020, del 7 de octubre de 2020, vía correo electrónico, suscrito por Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, y Laura María Naranjo Castillo, Secretaria Municipal a.i., quienes comunican el acuerdo de solicitud a la Presidencia de la República y a la Asamblea para que se declare como interés público todo lo relacionado con la actividad arrocera, en cuanto a investigación, mejoramiento genético, trasferencia de tecnología, producción, beneficio y mercado.	Diputadas y diputados
3	Oficio DSC-ACD-592-10-20, del 21 de octubre de 2020, vía correo electrónico, suscrito por Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, quien remite el acuerdo en el cual rechaza de forma contundente y categórica la utilización de la violencia como mecanismo para lograr los objetivos políticos o sociales de cualquier grupo organizado, por lo que solicitamos de la forma más respetuosa a los líderes de los grupos de huelguistas que desistan de seguir con los bloqueos y su oposición al paquete de impuestos propuesto por el Poder Ejecutivo.	Diputadas y diputados
4	Acuerdo del 21 de octubre de 2020, sin oficio, vía correo electrónico, suscrito por Juanita Calderón Bustamante, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Buenos Aires.	Diputadas y diputados
5	Acuerdo del 21 de octubre de 2020, sin oficio, vía correo electrónico, suscrito por Juanita Calderón Bustamante, Secretaria a.i., del Concejo Municipal de Buenos Aires, el cual se opone a la intención del Gobierno de generar más impuestos a los ciudadanos y la pretensión de negociar un préstamo en dólares con el Fondo Monetario Internacional y otras peticiones.	Diputadas y diputadas

R/ Randall Sandoval
03/11/2020
15:00hrs

6	Oficio LM-IC-D-0852-2020, del 23 de setiembre de 2020, vía correo electrónico, suscrito por Alejandro Navas Carro, director de LanammeUCR, quien comunica la publicación del informe de "Evaluación del Proyecto San José - Caldera Ruta Nacional 27, Año 2019 - 2020", identificado como INF-PI-UGERVN-12-2020.	Comisión de Ingreso y Gasto
7	Oficio MPO-CDSR-038-2020, del 15 de octubre de 2020, suscrito por Heriberto Salazar Agüero, síndico propietario del Concejo de Distrito de San Rafael, y Oficio MPO-SCM-541-2020, del 22 de octubre de 2020, suscrito por Roxana Chinchilla Fallas, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, quienes remiten la solicitud a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, de modificación de la partida específica denominada "Compra de lote Salón Multiuso, Guatuza, San Rafael de Poás", para que se destine en: "Contratación operarios construcción para obra pública en el distrito de San Rafael de Poás".	Diputadas y diputados, Comisión de Asuntos Hacendarios.
8	Oficio MPO-CDSR-039-2020, del 15 de octubre de 2020, suscrito por Heriberto Salazar Agüero, síndico propietario del Concejo de Distrito de San Rafael, y Oficio MPO-SCM-542-2020, del 22 de octubre de 2020, suscrito por Roxana Chinchilla Fallas, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, quienes remiten la solicitud a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, de modificación de la partida específica denominada "Reparación de los salones comunales San Rafael, Santa Rosa, Guatuza", que fue aprobada por la Asamblea Legislativa según consta en Transferencia de Capital No. 70104 337 280 2310 3120, al sector público para los Gobiernos Locales-1998; y SE CAMBIE EL DESTINO EN: "CONTRATACIÓN OPERARIOS CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE SAN RAFAEL DE POÁS".	Diputadas y diputados, Comisión de Asuntos Hacendarios.
9	Correo electrónico del 25 de octubre de 2020, suscrito por la ciudadana Marjorie González Sandí, en relación con el nuevo nombramiento del Magistrado Fernando Cruz Castro.	Diputadas y diputados
10	Correo electrónico del 26 de octubre de 2020, suscrito por Marta E. Rodríguez Agüero, de la Contraloría General de la República, quien remite los siguientes informes: INFORME N° DFOE-SAF-IF-00021-2020 DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL INFORME RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIADOS CON EL PRÉSTAMO DEL BID-AFD, del 21 de octubre de 2020; INFORME N.° DFOE-SAF-IF-00018-2020 DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL INFORME RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIADOS CON EL PRÉSTAMO DE LA CAF, del 21 de octubre de 2020; INFORME N° DFOE-SAF-IF-00020-2020 DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL INFORME RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIADOS CON EL PRÉSTAMO DE LA CAF, del 21 de	Comisión de Ingreso y Gasto Público

	octubre de 2020, e INFORME N.° DFOE-SAF-IF-00019-2020 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL EN EL PODER EJECUTIVO SOBRE EL INFORME RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIADOS CON EL PRÉSTAMO DE LA CAF, del 21 de octubre de 2020.	
11	Correo electrónico del 23 de octubre de 2020, suscrito por Marta E. Rodríguez Agüero, de la Contraloría General de la República, quien remite el informe DFOE-PG-IF-00012-2020, INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE REALIZA CORREOS DE COSTA RICA S.A., del 20 de octubre de 2020.	Comisión de Ingreso y Gasto Público

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Edel Reales Noboa
Director a.i.